	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 1 de 8


jueves, 1 de diciembre de 2016

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

SEDE/SECCIONAL/EXTENSIÓN	Seccional Girardot
DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias De la Salud
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Enfermería

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
ESPITIA SANCHEZ	JENNY PAOLA	1070610515
INFANTE ARENAS	ADRIANA JOSSIRIS	1070617597

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 2 de 8

Director(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
LEAL ZABALA	DORIS


TÍTULO DEL DOCUMENTO
CONDUCTAS DEL DOCENTE FRENTE AL BULLYING ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT PERIODO 2016

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
Enfermero(a)

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS (Opcional)
01/12/2016	80

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Usar como mínimo 6 descriptores)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Matoneo	Bullying
2. Docente	Teacher
3. Conducta	Conduct
4. actitud	Attitude
5. Enfermería	Nurse
6. accion	Action

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 3 de 8

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLES: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres):

La presente investigación se enfoca en el acoso escolar o "bullying" que se define como "Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios".

The present investigation focuses on bullying that is defined as "Behavior of physical and / or psychological persecution by one student or student against another, whom he chooses as the victim of repeated attacks. This negative and intentional action places the victim in positions that he can hardly leave by his own means

AUTORIZACION DE PUBLICACION


Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un alianza, son:

Marque con una "x":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)


SI NO

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 4 de 8

1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	x	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	x	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.		x
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	x	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.		x
6. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 5 de 8

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** **NO** **x** .


En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACION

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 6 de 8

soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.


e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional, cuyo texto completo se puede consultar en biblioteca.unicundi.edu.co

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons : Atribución- No comercial- Compartir Igual.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 7 de 8



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Includa su Extensión (Ej. Título Trabajo de Grado o Documento .pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. CONDUCTAS DEL DOCENTE FRENTE AL BULLYING ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT PERIODO 2016	TEXTO
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
Jenny Paola Espitia Sánchez	Jenny Paola Espitia
Adriana Jossilyn Infante Arenas	Adriana Infante

**CONDUCTAS DEL DOCENTE FRENTE AL BULLYING ESCOLAR EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT
PERIODO 2016**

Elaborado por

**ADRIANA JOSSIRIS INFANTE ARENAS
COD 330212113**

**JENNY PAOLA ESPITIA SANCHEZ
COD 330210212**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
GIRARDOT, COLOMBIA
2016**

**CONDUCTAS DEL DOCENTE FRENTE AL BULLYING ESCOLAR EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT
PERIODO 2016**

**Elaborado por
ADRIANA JOSSIRIS INFANTE ARENAS
COD 330212113**

**JENNY PAOLA ESPITIA SANCHEZ
COD 330210212**

**ASESOR TRABAJO DE GRADO
DOCENTE
DORIS LEAL
PSICÓLOGA**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
GIRARDOT, COLOMBIA
2016.**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

JURADO

JURADO

Doy gracias a dios por darme el don de la sabiduría, y en especial a mis padres Cesar y Nancy que me han apoyado siempre en todo lo que me propongo, por ser mi fuerza, mi motor, la razón más grande para salir adelante.

Este trabajo va dedicado a ellos, a sus esfuerzos constantes, a mi compañera de trabajo de grado, a la institución educativa que nos permitió realizarlo, y a mi docente asesora que siempre nos brindó su conocimiento.

Adriana Jossiris Infante Arenas.

Primeramente agradezco a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado y por no permitir desfallecer y seguir adelante, a pesar de todas las dificultades que se han presentado para la investigación y mi carrera. A mis padres Omar y Rosa que me han impulsado y han estado hay para alentarme a seguir adelante, a mi hermano Orley que ha sido un gran apoyo durante mi carrera, a mi compañera de trabajo de grado Adriana por acompañarme en esta travesía y a mi docente asesora Doris Leal por brindarnos su conocimiento. A todos ellos gracias por confiar en mí y apoyarme en este proyecto.

Jenny Paola Espitia Sánchez

AGRADECIMIENTO

Antes que todo agradecemos a Dios por ser nuestro principal aliado durante este largo camino, porque gracias a Él sacamos esta investigación adelante, aquella en la cual entregamos todo por llegar a ser grandes profesionales y dignas de la admiración de nuestras familias. Agradecemos a nuestra asesora profesora Doris Leal quien decidió acogernos y darnos las directrices para poder sacar adelante nuestra investigación.

Agradecemos a la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo del Municipio De Girardot en cabeza del Señor Rector Fernando Piza y a los docentes, quienes muy amablemente abrieron las puertas de la Institución para hacer de ella la fuente necesaria para la investigación.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	192
1. TITULO	225
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	236
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	236
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	269
3. OBJETIVOS	20
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
4. JUSTIFICACIÓN	21
5. MARCO DE REFERENCIA	24
5.1 MARCO TEÓRICO.....	314
5.2 MARCO CONCEPTUAL.....	336
5.3 MARCO LEGAL	30
5.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....	30
5.3.2 Ley 1620 de 2013.....	32
5.3.3 Ley 115 de 1994.....	414
5.3.4 Ley 1098 de 2006.....	34
5.3.5 Ley 1616 del 21 De Enero De 2013.	414
5.4 MARCO ETICO.....	36
5.5 MARCO GEOGRAFICO.....	38
5.6 MARCO INSTITUCIONAL.....	41
6. DISEÑO METODOLÓGICO	45

6.1	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	46
6.2	ENFOQUE, TIPO, DISEÑO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	51
6.3	UNIVERSO, POBLACION Y MUESTRA	51
6.4	CRITERIOS DE INCLUSION	51
6.5	MUESTREO Y PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS	52
7.	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	53
7.1	TECNICAS DE RECOLECCIÓN	53
7.2	TABULACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION	561
8.	CONCLUSIONES	769
9.	RECOMENDACIONES	71
	BIBLIOGRAFIA	72
	ANEXOS	73

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. ¿Qué es el acoso escolar (Bullying) para usted?	61
Tabla 2. ¿Usted considera que se presenta acoso escolar en su institución?	62
Tabla 3. ¿Qué nivel acoso escolar considera que se presenta en institución?	63
Tabla 4. ¿Qué tipo de acoso escolar se presenta en su institución?.....	64
Tabla 5. Violencia Verbal.....	65
Tabla 6. Violencia Psicológica	66
Tabla 7. Violencia Cibernética.....	67
Tabla 8. Violencia Sexual	68
Tabla 9. ¿Qué hace usted cuando un estudiante le dice que es víctima de Bullying en la institución?.....	69
Tabla 10 ¿Que cree que debe hacer el estudiante que está recibiendo, insultos, burlas o cualquier tipo de violencia o acoso escolar?	70
Tabla 11 ¿Por qué cree que estudiantes que están siendo agredidos se quedan callados?.....	71
Tabla 12 ¿Cuándo se ve enfrentado a una situación de Bullying usted interviene?	72
Tabla 13. ¿En su institución cual(es) de las siguientes acciones se están llevando a cabo para prevenir y/o erradicar la violencia y el acoso escolar?	73
Tabla 14 ¿Cual(es) de las siguientes acciones propondría usted como docente para prevenir o erradicar la violencia y el acoso escolar?	74

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. ¿Qué es el acoso escolar (Bullying) para usted?	61
Gráfica 2. ¿Usted considera que se presenta acoso escolar en su institución? ...	62
Gráfica 3. ¿Qué nivel de acoso escolar considera que se presenta en la institución?	63
Gráfica 4. ¿Qué tipo de acoso escolar se presenta en su institución?.....	64
Grafica 4.1. Violencia Verbal.....	65
gráfica 4.2 Violencia Psicológica.....	66
Gráfica 4.3 Violencia Cibernética	67
Gráfica 4.4 Violencia Sexual	69
Gráfica 5. ¿Qué hace usted cuando un estudiante le dice que es víctima de Bullying en la institución?	70
Grafica 6. ¿Que cree que debe hacer el estudiante que está recibiendo, insultos, burlas o cualquier tipo de violencia o acoso escolar?	71
Grafica 7. ¿Por qué cree que los estudiantes que están siendo agredidos se quedan callados?	72
Grafica 8. ¿Cuándo se ve enfrentado a una situación de Bullying usted interviene?	72
Grafica 9. ¿En su institución cual(es) de las siguientes acciones se están llevando a cabo para prevenir y/o erradicar la violencia y el acoso escolar?.....	74
Grafica 10 ¿Cual(es) de las siguientes acciones propondría usted como docente para prevenir o erradicar la violencia y el acoso escolar?	75

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Localización municipio de Girardot	47
Figura 2. Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo	48
Figura 3. Escudo	49

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Consentimiento Informado	82
Anexo B. Carta Permiso de la Institución Educativa	83
Anexo C. Encuesta Instrumento.....	84

INTRODUCCION

Se tiene conocimiento que fue en los años setenta, que se iniciaron las primeras investigaciones sistema Bullying entre pares académicos y las actitudes de los adultos f no, que a partir de allí, se ha incrementado el interés, reconocimiento y estudio del fenómeno a nivel mundial, no solo por las ciencias sociales y pedagógicas, sino por parte de las ciencias de la salud, específicamente, la enfermería¹.

Afirma Rigby² que la presencia de un profesor autoritario puede constituirse en un modelo para el estudiante, el que reproduce su acción intimidando a sus pares. Un docente extremadamente normativo o que tiene dificultades para mantener el orden en la sala, genera desagrado en los estudiantes, lo que induce a conductas agresivas que favorecen el bullying. De igual forma, Olweus³ comenta que los docentes pueden deliberada o inconscientemente inducir al bullying cuando manifiesta una actitud negativa hacia un estudiante, lo que se transforma en una excusa para que sus pares lo maltraten. Lo mismo ocurre con el uso del sarcasmo y formas sutiles de ridiculización que puede utilizar un profesor⁴. Los dos estudios anteriores dieron el respaldo para la presente investigación ya que el acoso escolar o bullying se ha convertido en un tema de interés mundial.

La presente investigación se enfoca en el acoso escolar o “bullying” que se define como “Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción

1 Olweus, D.1993. Acoso escolar, “Bullying”, en las escuelas: Hechos e intervenciones.

2Rigby, K. (1996). Bullying escolar. Consejo Australiano para la Investigación Educativa.

3Olweus, D. 2010. Naturaleza del acoso escolar: una perspectiva transnacional. Londres y Nueva York

4Rigby, K. (1996). Bullying escolar. Consejo Australiano para la Investigación Educativa.

negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios”⁵

Ante esta problemática el Ministerio de Educación Nacional, bajo la supervisión del señor presidente Juan Manuel Santos creó el Sistema Nacional de Convivencia y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, creada con la ley 1620 del 15 de marzo del 2013 en donde sus artículos llaman a prevenir y a mitigar este fenómeno a través de comités a nivel nacional, departamental y municipal.⁶

Con la intención de ser fiel a los principios por los cuales se creó la universidad de Cundinamarca, como ayudar a solucionar los problemas de la región y se proyecte al país y el mundo, esta investigación se realizó en la ciudad de Girardot en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo que tiene en uno de sus objetivos institucionales el de “Facilitar un ambiente de convivencia pacífica, mediante procesos que fortalezcan la construcción de valores, derechos humanos y competencias ciudadanas con el objetivo de formar una persona que busque el bienestar común en la sociedad”, objetivo que en repetidas oportunidades se ve truncado por la aguda problemática que se presenta en la institución. Se eligió esta institución porque como enfermeras en formación tuvimos la oportunidad de realizar las prácticas formativas de cuidado de enfermería al niño, escolar y adolescente y cuidado de enfermería a la persona y grupos comunitarios en salud mental donde identificamos problemáticas, una de ellas es la falta de tolerancia entre los estudiantes y la presencia de bullying dentro de la institución.

Reconocemos que son precisamente los docentes como tales, los que pueden servir como recurso confiable para atraer a niños y jóvenes a las actividades sobre

5 Merino, J. (2008). El acoso escolar-bullying. Una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales (ARS). ICEV. Revista d'Estudis de la Violencia, (4), 3.

6 RODRÍGUEZ, Dennis. Colombia promulga una dura ley contra el acoso escolar: El comercio (en línea) (lunes 18 de marzo del 2013) Disponible en http://www.elcomercio.com/sociedad/Colombia-promulga-Ley-acoso-escolar_0_884911527.html (citado el 20 de febrero del 2014).

las soluciones del acoso escolar, incluyendo a los grupos de apoyo y diálogos dirigidos por los orientadores escolares. Igualmente, pueden proporcionar a estudiantes, padres, organizaciones de padres y maestros y comunidad educativa en general, la instrucción, estrategias para la participación, y materiales basados en la investigación, sobre la prevención del acoso escolar

Por lo anteriormente mencionado se escogió esta institución, esperando encontrar resultados que nos lleven a demostrar cuales son las conductas del docente frente al bullying en las aulas de clase, para ello se utilizó una encuesta que determina el nivel de conocimiento sobre el Bullying, Identifica la presencia de acoso escolar en los adolescentes de la institución educativa y permite determinar las actitudes y acciones que adopta el docente cuando se ve enfrentado a una situación de acoso escolar entre sus estudiantes.

Se sugiere continuar trabajando en esta problemática, ya que la enfermera no tiene únicamente la labor de curar, sino la de cuidar, previniendo aquellos fenómenos que pueden alterar la salud y el bienestar físico y mental de las personas, en este caso de los adolescentes, con los docentes como actores principales en el proceso de resolución de conflictos, pues nuestros jóvenes son el futuro de la sociedad.

Se pretende que esta investigación sea de ayuda para lectores interesados en el tema, esperando contribuir a la prevención y disminución de este fenómeno, no solo a esta institución sino a muchas instituciones educativas de la región y de nuestro país.

1. TITULO

CONDUCTAS DEL DOCENTE FRENTE AL BULLYING ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT PERIODO 2016

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se tiene conocimiento que fue en Suecia, por los años setenta, que se iniciaron las primeras investigaciones sistematizadas sobre el bullying entre pares académicos y las actitudes de los adultos frente al fenómeno, a finales de la década de los 80 y de los 90 el maltrato escolar entre los estudiantes atrajo la atención de diferentes países como Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España, a partir de allí, se ha incrementado el interés, reconocimiento y estudio del fenómeno a nivel mundial no solo por las ciencias sociales y pedagógicas, sino por parte de las ciencias de la salud, específicamente, la enfermería.⁷

En México, Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición realizada en el 2006, mostró que los adolescentes siguen denunciando que sufren de diferentes formas de violencia. Los golpes directos, seguido por conductas consideradas por ellos como maltrato, abuso sexual y otras, son las expresiones más comunes. Cerca del 25% de las víctimas, manifiesta haber sufrido violencia en las escuelas, sin precisar la Loredo-Abdalá A y cols. Acta Pediátrica de México 213 Volumen 29, Núm. 4, julio-agosto, 2008 "Bullying": acoso escolar. La violencia entre iguales forma o el perpetrador.⁸

América Latina, no fue una excepción, Chile, México y Colombia, cuenta con aportes investigativos al respecto⁹. En la ciudad de Cali, los doctores Álvarez, Lega y Vernon, en el año 2008, elaboraron el primer estudio sobre el fenómeno del hostigamiento entre pares o "bullying", con 2.542 estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado, de catorce colegios, con el fin de identificar la presencia del problema y en caso de existir, establecer las formas específicas de manifestación, teniendo en cuenta edad, género y estrato socioeconómico¹⁰.

7 Olweus, D.1993. Acoso escolar, "Bullying", en las escuelas: Hechos e intervenciones.

8 Encuesta Nacional de salud (2006), Acta Pediátrica de México 213 Volumen 29, Tomado el 4 de julio del 2008 de <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2008/apm084e.pdf>

9Martínez, A., Martínez, P. (2012). El maltrato entre iguales en educación primaria y ESO. Editorial ISEI. IVEI. Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa

10Paredes, M., Álvarez M., Lega L., y Vernon A. (2008) Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia .Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 6(1) Colombia

Es de nuestro interés, el conocer las conductas del docente en la sala de clases, cuando se presenta un determinado caso de abuso, porque es una de las variables importantes en la creación de una convivencia escolar armoniosa y respetuosa, constituyendo un condicionante central para prevenir el bullying.

Afirma Rigby¹¹ que la presencia de un profesor autoritario puede constituirse en un modelo para el estudiante, el que reproduce su acción intimidando a sus pares. Un docente extremadamente normativo o que tiene dificultades para mantener el orden en la sala, genera desagrado en los estudiantes, lo que induce a conductas agresivas que favorecen el bullying. De igual forma, Olweus¹² comenta que los docentes pueden deliberada o inconscientemente inducir al bullying cuando manifiesta una actitud negativa hacia un estudiante, lo que se transforma en una excusa para que sus pares lo maltraten. Lo mismo ocurre con el uso del sarcasmo y formas sutiles de ridiculización que puede utilizar un profesor¹³.

Según La Universidad de la Sabana en un estudio realizado acerca del Bullying en los estudiantes y docentes del departamento de Cundinamarca donde se tuvieron en cuenta los siguientes municipios Cogua, Sopo, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá, por lo cual se evidencio que el 47% de los estudiantes de Cundinamarca es víctima de matoneo o bullying en el que se consultó a 1091 estudiantes y 101 profesores de nueve instituciones, el 53% de los alumnos mantiene relaciones sociales agresivas y el 89% de los conflictos se generan por roces entre profesores y estudiantes. Para Javier Bermúdez, uno de los profesores que realizó la investigación, “el 7% de los jóvenes ha agredido gravemente a un compañero en medio de una pelea o discusión en el colegio. Y el 9% ha sido víctima de agresión por parte de un docente”.¹⁴

A nivel local se realizaron investigaciones en dos instituciones educativas donde se estudió la problemática del bullying en las aulas de clase, desde un enfoque diferente, la primera investigación se realizó en la institución educativa Ramón Bueno y José Triana que consistía en identificar cuáles eran los factores relacionados con la aparición del matoneo en los estudiantes que cursan bachillerato académico en la institución en el periodo 2013- 2014, en esta

11Rigby, K. (1996). Bullying escolar. Consejo Australiano para la Investigación Educativa.

12Olweus, D. 2010. Naturaleza del acoso escolar: una perspectiva transnacional. Londres y Nueva York

13Rigby, K. (1996). Bullying escolar. Consejo Australiano para la Investigación Educativa.

14 Universidad de la sabana (2013) El 47% de los estudiantes de Cundinamarca es víctima de matoneo o bullying. Tomada el 31 de octubre del 2013 de <http://www.unisabana.edu.co/nc/la-sabana/campus-20/noticia/articulo/el-47-de-los-estudiantes-de-cundinamarca-es-victima-de-matoneo-o-bullying/>

investigación se concluyó que los niños maltratados por sus padres desde su más temprana edad aprenden lo que es la violencia, el niño que sufre de humillaciones y malos tratos en el hogar tiende a reaccionar de la misma manera con los más pequeños o más débiles.¹⁵

En el colegio cooperativo Comgirardot se realizó una investigación respecto a las características socio afectivas que influyen en el fenómeno del bullying en los adolescentes escolares de los grados 6, 7,8 en el periodo 2016, en esta investigación se concluyó que la gran mayoría de adolescentes escolarizados sienten miedo de asistir al colegio y respecto al tipo de agresión afectiva observada se encontraron las siguientes acciones que se dan con mayor frecuencia, siendo la primera me colocan apodosos en un 92,4% seguido de insultos 67,7% y en un 3 lugar hablan mal de ella en un 62,3%.¹⁶

Girardot es un emporio educativo; como enfermeras en formación de la Universidad de Cundinamarca, hemos percibido en las prácticas realizadas y nos preocupa, la afectación de la salud mental, la física y el rendimiento académico de los estudiantes girardoteños, sobre todo, aquella afectación tanto devenida del Bullying, que está a la orden del día dentro y fuera de clase, como las conductas de algunos docentes, que no le prestan la atención debida, aunque son los primeros en detectarlo, posiblemente por sus múltiples responsabilidades y actividades académicas y porque manifiestan que es propio y natural de los escolares ser agresivos entre ellos.

Sin embargo, reconocemos que son precisamente los docentes como tales, los que pueden servir como recurso confiable para atraer a niños y jóvenes a las actividades sobre las soluciones del acoso escolar, incluyendo a los grupos de apoyo y diálogos dirigidos por los orientadores escolares. Igualmente, pueden proporcionar a estudiantes, padres, organizaciones de padres y maestros y comunidad educativa en general, la instrucción, estrategias para la participación, y materiales basados en la investigación, sobre la prevención del acoso escolar.

Para lograr lo anterior a nivel local, es de suma importancia, conocer con certidumbre y veracidad, las conductas de los docentes frente al bullying, al menos

15 Guzman, Diana; Betancurt, Sandra (2013-2014). "Factores relacionados con la aparición del matoneo en los estudiantes que cursan bachillerato académico en la institución Ramon Bueno y Jose Triana".

16 Pacheco, Yesica; Parra, Mónica. "características socio afectivas que influyen en el fenómeno del bullying en los adolescentes escolares de los grados 6, 7,8 del colegio cooperativo comgirardot"

de profesores de la institución educativa Manuel Elkin Patarroyo de Girardot, cuyos datos podríamos generalizar, con el debido respeto, a los demás entes educativos de secundaria.

Aclaremos que no deseamos aumentar la responsabilidad laboral de los docentes, con los resultados que se obtengan de la investigación, por el contrario, ofrecer éstos, como una iniciativa de cambio de cultura y actitud, en nuestra comunidad académica y una optimización de los recursos con los que contamos en escuelas y colegios, para que niños y jóvenes sean ahora y también lleguen a ser más adelante, personas sanas, alegres, tolerantes, respetuosas y buenos ciudadanos.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las conductas que presenta el docente frente al bullying en las aulas de clase en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de Girardot periodo 2016?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar las conductas de los docentes en la institución educativa Manuel Elkin Patarroyo frente al bullying, con el fin de generar una propuesta de intervención en prevención de las acciones agresivas dentro del entorno académico.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el nivel de conocimiento sobre el Bullying en los docentes.
- Identificar la presencia de acoso escolar en los adolescentes de la institución educativa.
- Determinar las actitudes o conductas y acciones del docente ante la presencia de bullying en los estudiantes de la institución.

4. JUSTIFICACIÓN

La violencia escolar, conocida como matoneo es una problemática de décadas atrás, pero hasta hace muy poco se estudia como fenómeno psicosocial y de salud mental. Este fenómeno ha ido creciendo a nivel mundial en los diferentes ámbitos académicos, pero en la escuela en los grados de primaria y bachillerato es donde está predominando y donde más consecuencias negativas están generando.¹⁷

Los primeros estudios sobre matoneo los realizó el psicólogo noruego Dan Olweus alrededor de los años 70, en Suecia quien se interrogaba por los problemas que podrían estarse dando al interior de las familias, tanto de los agresores como de los agredidos y así mismo esta preocupación se extendió rápidamente hacia otros países. El Doctor Dan Olweus aportó la palabra Moobing de la raíz inglesa original “mob” que implica que se trata de un grupo grande y anónimo de personas que se dedican al asedio.

Pero después pasó a conocerse como Bullying o matoneo ya que su práctica no dependía estrictamente de un grupo, la acción también depende de una acción individual. Él opinaba que el matoneo era “una situación de acoso e intimidación por parte del alumno, hacia otro, que es el agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”.¹⁸

Actualmente la situación es tan preocupante que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), registra en datos de 35 países, que el 15% de los niños de 11 años y el 9% de 15 años de edad han sufrido intimidación, por parte de sus pares en los colegios y define el matoneo como: “uso deliberado de la fuerza física o el poder como amenaza o de manera efectiva contra uno mismo, otra persona, grupo comunidad que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.¹⁹

¿Por qué investigar las conductas (actitudes, conocimiento y acciones), del docente frente al bullying? Cuando a lo largo de los años, se ha evidenciado en el contexto escolar, que los diferentes tipos de violencia se agudizan y van desde los apodos,

¹⁷ Buenaño Salazar, K. E. (2015). Estudio cualitativo de bullying en jóvenes de una institución educativa del distrito metropolitano de Quito.

¹⁸ Olweus, D. 2010. Naturaleza del acoso escolar: una perspectiva transnacional. Londres y Nueva York

¹⁹ PALACIO PALACIO Jorge Iván. Relatoría de la corte constitucional en línea <http://www.corteconstitucional.gov.co/> relatoría //2011/1905-11htm citado 4 de abril del 2013

las frases intimidantes en el aula o en los espacios de recreo, hasta las agresiones físicas con armas de fuego o blancas, demostrando una total falta de tolerancia entre pares académicos y el poco valor de la vida, y que todo lo anterior se ha vuelto tan cotidiano en un país como el nuestro, que se encuentra en un “proceso de paz”, y que la actitud de algunos docentes es “dejar pasar” porque eso es “cosa de todos los días”, es sumamente preocupante.

Pretender que los seres humanos coincidan permanentemente en su forma de pensar y de actuar, no sólo es una utopía, sino una contradicción a la vida, pues de las diferencias entre unos y otros y las posibilidades de interacción es que se generan los núcleos sociales, pero eso no significa que esas diferencias conduzcan a actos violentos que atenten contra los derechos humanos del otro y que los que observan o tengan cierta injerencia para intervenir no lo hagan de manera oportuna, eficiente y eficaz.²⁰

No obstante, en los últimos años, tanto a nivel internacional como nacional, se ha logrado dar una connotación particular a estas diferencias, y el mismo hecho de no reconocer que es algo innato en el ser humano y que todos, en medio de la convivencia, son libres de actuar y sentir y responsables de la forma como lo expresan, es preocupante.²¹

Es importante por ello, investigar con los instrumentos adecuados, cuáles son las conductas de los docentes frente al acoso escolar, para lograr la concienciación del rol protagónico del profesor que le ayude a crear un clima de paz, armonía y democracia, logrando disminuir el bullying, en las aulas.²²

Como enfermeras en formación creemos que es vital conocer las conductas que los docentes adoptan frente al Bullying presentada en las aulas de clase, pues permite debido al tipo de investigación descriptivo, abrir puertas para realizar una gama de investigaciones en este campo.

Los profesionales de la salud que intervienen a los niños, adolescentes y jóvenes pueden ayudar a limitar las consecuencias negativas del acoso escolar a través de la detección temprana y la intervención eficaz.

Debido a que este es un problema que aqueja gravemente a nuestra juventud y niñez, las autoras tomaron la decisión de comenzar a trabajar sobre el tema,

20 Marín, Cristina. "Violencia simbólica, actitud docente e incidencia en el bullying vertical"(2014)

21 Marín, Cristina. "Violencia simbólica, actitud docente e incidencia en el bullying vertical"(2014)

22 Hernández García, S. (2015). Acoso escolar: estrategias para una clase en armonía desde las ciencias.

orealizando una investigación más profunda acerca de este fenómeno, basadas en la línea de investigación Salud Enfermedad en la Persona, Familia y Grupos de la Comunidad, donde se parte de las actitudes conductas del docente frente al bullying.

Se eligió la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, porque como enfermeras en formación tuvimos la oportunidad de realizar las prácticas formativas de cuidado de enfermería al niño, escolar y adolescente y cuidado de enfermería a la persona y grupos comunitarios en salud mental donde identificamos problemáticas, una de ellas es la falta de tolerancia entre los estudiantes y la presencia de bullying dentro de la institución, además la posibilidad de realizar intervenciones de enfermería encaminadas a promover la educación continua y la posibilidad de ofrecer acciones de mejoramiento sobre estrategias que permitan al docente intervenir en el acoso dentro y fuera de las aulas de clases.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

Está basado en la teoría de mediano rango planteado por la teorista Hildegard Elizabeth Peplau quien nos sirve de soporte para sustentar nuestro trabajo de investigación como enfermeras. Con esta teoría podemos ver el papel fundamental que juega la Enfermera en su comunidad y del por qué es parte primordial en la prevención de este fenómeno pues la enfermería, debe direccionar acciones que se orienten a evitar que niños, adolescentes y población en general sean afectados en su desarrollo integral por las conductas violentas en todas sus formas. Disminuir el impacto negativo que produce la violencia en el presente y el futuro de nuestra sociedad, de nuestro país y en especial en Girardot, es un compromiso que todos debemos asumir desde diferentes frentes.

Tal como lo dice el libro La Naturaleza de la Enfermería Psiquiátrica, “las enfermeras podemos ayudar a una comunidad al estar representadas y colaborar en programas nacionales, estatales y locales relacionados con la salud y el bienestar social”²³.

Por ello, hay que citar a una de las precursoras en enfermería que respondió a la necesidad social de una mejor atención de la salud mental, su nombre fue Hildegard E. Peplau, quien elaboró una teoría sistemática en enfermería basada en la relación enfermera - paciente. Es decir ya no era necesario que la enfermera llevara terapia al paciente. La enfermera se convirtió en la terapia.

Hildegard E. Peplau se destacó por su modelo de la teoría psicodinámica, el cual está basado en cuatro teorías:

- “Teoría psicodinámica de las relaciones interpersonales
- Teoría psicoanalista
- Teoría de las relaciones humanas
- Concepto de motivación y desarrollo personal”²⁴.

²³ TECNYN Roberts. La naturaleza de la psicología psiquiátrica. España, norma, 2006.pag 13.

²⁴ BARRIONUEVO AÍ, GALLARDO GONZÁLEZ. Teorías de enfermería, en línea <http://tpfte5.blogspot.com/15> (consulta 16-02-2014.)

La teoría en la cual se basa la investigación y la que lleva a un mejor acercamiento con los estudiantes de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo es la teoría de las Relaciones Interpersonales, ya que esta aplica el principio que surge a cualquier nivel de experiencia, para así poder tener un mejor acercamiento con el estudiante, para explorar y valorar las condiciones de salud mental en que se encuentra y entender así la conducta de la persona, debido a que es un aspecto fundamental en la identificación de cuáles son sus dificultades o problemas, facilitando el proceso de diagnóstico de enfermería, a través de la aplicación de pruebas e instrumentos de recolección de datos y priorizando las necesidades que se presenten.

Para lo anterior, es necesario tener en cuenta algunos parámetros fundamentales que contribuyen a la obtención de datos, los cuales se adquieren a partir de las cuatro fases de relaciones interpersonales. Sin embargo, es de destacar que estas condiciones están separadas, pero se busca superponerlas a lo largo de la relación que se entable con los estudiantes de ese centro educativo.

Dentro de la relación creada con los estudiantes, se utilizaron las cuatro fases de la Enfermería Psicodinámica de las Relaciones Interpersonales, las cuales se relacionan a continuación:

Orientación: en la cual el individuo tiene una necesidad insatisfecha y precisa un apoyo profesional. El enfermero ayuda a reconocer y a entender su problema y así mismo a determinar qué tipo de ayuda necesita.

Identificación: en la que el individuo se identifica con aquellos que pueden ayudarlo (relación), el enfermero permite una exploración que ayuda al estudiante a reorientar dichos sentimientos y a desarrollar fuerzas positivas de su personalidad para satisfacer sus necesidades.

Explotación: en donde el estudiante intenta obtener y captar todo lo que se le da a través de la relación establecida para trazar nuevos objetivos alcanzables a través del esfuerzo personal y transferencias siendo gratificante para las dos personas Enfermero-Paciente en este caso estudiante.

Resolución: donde de forma progresiva los antiguos objetivos van siendo desplazados por otros nuevos, logrando que el estudiante se libere de la identificación con el profesional de enfermería²⁵.

Las fases relacionadas anteriormente permiten un aprendizaje, el cual es distinto para cada persona como lo plantea la primera parte de la teoría; por esto es importante estimular en los estudiantes el desarrollo de su personalidad y formación durante sus estudios de bachiller académico por medio de principios y métodos para guiar el proceso hacia la resolución de problemas.

De igual manera, a nivel de teorías psicológicas se retoma la teoría del desarrollo psicosocial planteada por Erik Erikson quien propuso ocho etapas que plantean una serie de tareas secuenciales de desarrollo para el individuo, hay que aclarar que los jóvenes están terminando una de las etapas a las cuales él se refiere y en la cual se profundizará, es la llamada etapa de Laboriosidad vs Inferioridad, que empieza a los siete años de edad y termina cerca de los doce años, la quinta etapa y en la cual vamos a profundizar es la que abarca la pubertad y la adolescencia conocida como Identidad vs Confusión de Roles que va desde los 12 a los 21 años de edad aproximadamente.²⁶

5.2 MARCO CONCEPTUAL

DOCENTE: Un docente es una persona que enseña una determinada ciencia o arte, debe poseer habilidades pedagógicas para ser agentes efectivos del proceso de aprendizaje. El docente, por tanto, parte de la base de que es la enseñanza su dedicación y profesión fundamental y que sus habilidades consisten en enseñar la materia de estudio de la mejor manera posible para el alumno. Existen docentes para todos los niveles, escuela primaria, escuela secundaria y universidad.²⁷

CONDUCTA: Manera de comportarse una persona en una situación específica o en general. Sinónimo de comportamiento, con dicho término nos referimos a las

²⁵Ibid. Pág. 5

²⁶ Leiva Montenegro, M. Y., & Quintero Motta, L. J. (2015). Desarrollo emocional y afectivo en la primera infancia "Un Mundo Por Descubrir y Formar En Los Infantes".

²⁷ <http://promesasdedios.weebly.com/formacioacuten-docente-y-personal.html>

acciones y reacciones del sujeto ante el medio (actitudes, conocimiento, acciones, etc.)²⁸

ACTITUD: Eiser define la actitud de la siguiente forma: predisposición aprendida a responder de un modo consistente a un objeto social.

En la psicología social, las actitudes constituyen valiosos elementos para la predicción de conductas. Para el mismo autor de la obra fish, la actitud se refiere a un sentimiento a favor o en contra de un objeto social, el cual puede ser una persona, un hecho social, o cualquier producto de la actividad humana o personal.

Basándose en diversas definiciones de actitudes, se ha definido la actitud como una conducta una organización, duradera, de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto. Las actitudes son consideradas variables intercurrentes, al no ser observables directamente pero sujetas a inferencias observables.²⁹

CONOCIMIENTO: El conocimiento es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori). En el sentido más amplio y general del término es una conducta, que se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que, al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo.³⁰

ACCIONES: Actos o Conductas que realiza una persona, con un fin determinado, en un ámbito específico y que afecta, incluye o comparte con otras personas. Son conductas de determinados movimientos y gestos o de una sucesión de hechos o circunstancias.³¹

ENFERMERIA: La enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensada a enfermos, discapacitados y personas en situación terminal.³²

28 <http://definicion.de/conducta/>

29 <https://es.wikipedia.org/wiki/Actitud>

30 <http://definicion.de/conocimiento/>

31 <http://definicion.mx/acciones/>

32OMS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11170%3AAbout-nursing&catid=8186%3Anursing&Itemid=41045&lang=es

VIOLENCIA Es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones.

Se trata de un concepto complejo que admite diversas matizaciones dependiendo del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas.³³

BULLYING: El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matoneo escolar o, incluso, por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares.

El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico); es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las personas sin limitación de edad.³⁴

TIPOS DE BULLYING

Las principales tipos de maltrato que podemos considerar se suelen clasificar en:

³³ <https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>

³⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar

- **Físico:** como empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos. Este tipo de maltrato se da con más frecuencia en la escuela primaria que en la secundaria.
- **Verbal:** en esta son frecuentes los menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo patente de forma constante un defecto físico o de acción. Últimamente el teléfono se ha convertido en vía para este tipo de maltrato.
- **Psicológico:** son acciones encaminadas a mirar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor. El componente psicológico está en todas las formas de maltrato.
- **Social:** pretenden ubicar aislamiento al individuo respecto del grupo en un mal estatus y hacer partícipes a otros individuos, en ocasiones de esta acción. Esto se consigue con la propia inhibición contemplativa de los miembros del grupo. Estas acciones se consideran bullying indirecto.

El acoso escolar o Bullying se caracteriza no solo por la existencia de una **víctima** y un **acosador o agresor**, sino también están los **espectadores o testigos** que tienen su cuota de responsabilidad y permiten (con su silencio y falta de ayuda) que estos abusos continúen.

El Ministerio de Educación, en un estudio de **Prevención e Intervención Educativa** frente al acoso entre estudiantes, identifica a estos tres actores fundamentales.

El o los agresores son estudiantes que disponen de mayor poder (por su tamaño, fuerza física, status en el grupo, edad u origen, entre otros) y son proclives a la agresión. No reconocen a sus víctimas como iguales. Mientras esté respaldado, continuará su comportamiento agresivo.³⁵

El estudiante agredido, habitualmente presenta características o conductas diferentes (usa anteojos, de baja estatura, de bajo o mayor peso, tímido, sensible, inseguro, con pocas habilidades sociales o el más aplicado de la clase). Estas características son percibidas por el o los acosadores para agredirlo física o psicológicamente y excluirlo de la actividad social.

Los observadores son testigos de la agresión. Existen cuatro tipos:

³⁵ <http://archivo.trome.pe/familia/actores-bullying-victima-agresor-observadores-1651299>

Activos: Que ayudan al agresor.

Pasivos: Que refuerzan de modo indirecto al agresor (dando muestras de atención, sonriendo, asintiendo, etc.)

Pro sociales: Ayudan a la víctima.

Observadores puros: Quienes no hacen nada, pero observan la situación.

ÁMBITO ESCOLAR:

- Frecuentes cambios de colegio por distintas causas desde razones objetivas, como el cambio de residencia familiar a las provocadas por las dificultades de integración social del alumnado.
- Chicos/as de nuevo ingreso en el centro educativo que provienen de contexto escolar muy diferentes o cuya integración está siendo difícil.
- Modificaciones importantes en los cursos, como consecuencia del cambio de profesorado, del cambio de etapa o ciclo.
- Sistema disciplinario laxo, inconsistente, ambiguo o extremadamente rígido.³⁶

5.3 MARCO LEGAL

Este marco reúne todos los aspectos legales que respaldan y orientan el desarrollo de la protección del adolescente que se encuentra abusado por matoneo y lo que implica legalmente el ser abusador.

5.3.1 Constitución Política De Colombia. Constitución Colombia, siguiendo los lineamientos de la convención de los derechos humanos de los niños de las naciones unidas, del 2 de noviembre de 1989, reformo la carta magna e incluyo el criterio y los principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: garantía de los derechos de los niños y protección de condiciones especialmente difíciles. Además, establece la responsabilidad de estado, la sociedad y la familia, en la obligación de asistir y proteger a los niños y las niñas para asegurar su

³⁶ <https://lamamaoca.wordpress.com/2013/04/02/los-involucrados-en-el-bullying-y-sus-caracteristicas/>

desarrollo armónico integral en ejercicio pleno de sus derechos; por ello señala en su artículo.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: “ la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.” Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45. “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.” El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

“El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.³⁷

5.3.2. Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Objetivo: El objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Capítulo 11. Se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Artículo 3. Creación. Créase el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Artículo 4. Objetivos del sistema.

³⁷ Constitución política de Colombia. Tomado el 6 de noviembre de 2014 de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>.

- Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos
- Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz.
- Fomentar programas que fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable y detección de violencia.
- Mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia.

Artículo 5 Principios del Sistema: Son principios del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Artículo 6. Estructura del Sistema. El sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, tendrá una estructura constituida por instancias en tres niveles: Nacional, Territorial y Escolar, liderados por el sector educativo.

Artículo 7. Conformación del Comité Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 8. Funciones del Comité Nacional de Convivencia Escolar. Dentro de sus ítems se encuentran la ruta de atención integral para el sistema nacional de convivencia escolar.

Esta ley en sus diferentes capítulos y artículos habla de los diferentes comités que existen a nivel Municipal, Departamental, Nacional con cada una de sus funciones.³⁸

³⁸ Ley 1620 de 2013 Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

5.3.3. Ley 115 de 1994. La cual promulga que la educación es un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.³⁹

5.3.4 Ley 1098 de 2006. Esta corresponde a la ley de infancia y adolescencia que en su Artículo número 18 declara: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.⁴⁰

5.3.5. Ley 1616 del 21 De Enero De 2013.

Políticas gubernamentales LEY 1616 21 ENERO DE 2013 “El objeto de la presente leyes garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.”

Artículo 4°. GARANTIA EN SALUD MENTAL.” El Estado a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud garantizará a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, atención integral e integrada que incluya diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud para todos los trastornos mentales. El Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y las entidades prestadoras del servicio de salud contratadas para atender a los reclusos, adoptarán programas de atención para los enfermos mentales privados de libertad y garantizar los derechos a los que se refiere el artículo sexto de esta ley; así mismo podrán concentrar dicha población para su debida atención.”

Artículo 8°. ACCIONES DE PROMOCIÓN. “El Ministerio de. Salud y Protección Social dirigirá las acciones de promoción en salud mental a afectar positivamente los determinantes de la salud mental e involucran: inclusión social, eliminación del

³⁹ Ley 115 de febrero 8 de 2014 ley general de educación de [://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_.pdf)

⁴⁰ Ley 1098 de 2006. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, las prácticas de hostigamiento, acoso o matoneo escolar, prevención del suicidio prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación social y seguridad económica y alimentaria, entre otras. Estas acciones incluyen todas las etapas del ciclo vital en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, priorizando niños, niñas y adolescentes y personas mayores; y estarán articuladas a las políticas públicas vigentes. El Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Ministerio de salud y Protección Social, diseñarán acciones intersectoriales para que a través de los proyectos pedagógicos, fomenten en los estudiantes competencias para su desempeño como ciudadanos respetuosos de sí mismos, de los demás y de lo público, que ejerzan los derechos humanos y fomenten la convivencia escolar haciendo énfasis en la promoción de la Salud Mental. Las acciones consignadas en este artículo tendrán seguimiento y evaluación de impacto que permita planes de acción para el mejoramiento continuo así como la gestión del conocimiento, investigación e innovación.”

Capítulo V Atención integral y preferente en salud mental para niños, niñas y adolescentes

Artículo 23. ATENCIÓN INTEGRAL Y PREFERENTE EN SALUD MENTAL. “De conformidad con el Código de la Infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006 y los artículos 17,18,19,20 Y 21 de la ley 1438 de 2011, los Niños, las Niñas y los Adolescentes son sujetos de atención integral y preferente en salud mental.”

Artículo 24. INTEGRACIÓN ESCOLAR. “El Estado, la familia y la comunidad deben propender por la integración escolar de los niños, niñas y adolescentes con trastorno mental. los Ministerios de Educación y de la Protección Social o la entidad que haga sus veces, deben unir esfuerzos, diseñando estrategias que favorezcan la integración al aula regular y actuando sobre factores que puedan estar incidiendo en el desempeño escolar de los niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales. Las Entidades Territoriales Certificadas en Educación deben adaptar los medios y condiciones de enseñanza, preparar a los educadores según las necesidades individuales, contando con el apoyo de un equipo interdisciplinario calificado en un centro de atención en salud cercano al centro educativo. “

Artículo 25. SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.” Los entes territoriales, las empresas administradoras de planes de beneficios deberán disponer de servicios integrales en salud mental con modalidades específicas de atención para niños, niñas y adolescentes garantizando la atención oportuna, suficiente, continua, pertinente y de fácil accesibilidad a los servicios de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención,

cuidado y rehabilitación psicosocial en salud mental en los términos previstos en la presente ley y sus reglamentos.”⁴¹

5.4. MARCO ÉTICO

Teniendo en cuenta los aspectos Éticos legales sobre la investigación en personas, se hace necesaria la mención que van, desde el marco de la Ética en general hasta los específicos de la profesión de Enfermería.

En la Resolución 8430 del 4 Octubre de 1993⁴², se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, la cual afirma que, en toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio debe prevalecer el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos en procura de su bienestar; además se vela por preservar el carácter confidencial y la privacidad de la información dada por el individuo sujeto a investigación.

En el título I: Disposiciones que se deben tener en cuenta para las investigaciones en salud

Requisito para las instituciones que vayan a realizar investigación en salud:

Contar con un comité de ética, para hacer la discusión de las investigaciones en términos de Ética.

Las investigaciones relacionadas en salud deben contribuir para que se conocimientos a los procesos psicológicos y bilógicos de los seres humanos, a los vínculos que hay entre enfermedad, la práctica médica y la estructura social para poder prevenir y controlar los problemas de la salud.

Para efectos de esta investigación se cumple con lo estipulado en el capítulo III el cual menciona “las investigaciones en menores de edad que es la población sobre la cual se realiza la investigación, y se habla que cuando se desee realizar una investigación en adolescentes debe ser basada en evidencia de investigaciones anteriores con una población semejante, por

⁴¹ Ley 1616 del 2013 de salud mental en Colombia tomada del 21 de enero del año 2013 de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

⁴² MINISTERIO DE SALUD. Resolución 8430 tomado el 4 de Octubre de 1993 de Resolución 8430 del 4 de Octubre de 1993. de https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Documentos/Investigacion/comite_de_etica/Res__8430_1993_-_Salud.pdf

otra parte además del consentimiento que debe firmar el representante del adolescente también deberá contar con la autorización del menor de edad para participar en la misma”.

La Ley 266 de 1996. Reglamenta la Profesión de Enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones. Del Capítulo II, De la naturaleza y ámbito del ejercicio, en el artículo 4, Ámbito del ejercicio Profesional.

Art. 4: El Profesional de Enfermería ejerce su práctica dentro de una dinámica interdisciplinaria, multiprofesional y transdisciplinaria, aporta al trabajo sectorial e intersectorial sus conocimientos y habilidades adquiridas en su formación universitaria y actualizados mediante la experiencia, la investigación y la educación continua. “El Profesional de Enfermería ejerce sus funciones en los ámbitos donde la persona vive, trabaja, estudia, se recrea y se desarrolla, y en las instituciones que directa o indirectamente atienden la salud”⁴³.

La Ley 911 del 2004⁴⁴. Establece el Código Deontológico para el profesional de Enfermería, el cual direcciona la responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión en Colombia. De esta ley es muy importante tener en cuenta en las investigaciones los principios y valores éticos, del acto de cuidado de Enfermería.

Art 29. En los procesos de investigación en que el profesional de Enfermería participe o adelante, deberá salvaguardar la dignidad, la integridad y los derechos de los seres humanos, como principio ético fundamental. Con este fin, conocerá y aplicará las disposiciones éticas y legales vigentes sobre la materia y las declaraciones internacionales que la ley Colombiana adopte, así como las declaraciones de las organizaciones de Enfermería Nacionales e Internacionales.

Art 31. El Profesional de Enfermería, en el ejercicio de la docencia, para preservar la ética en el cuidado de Enfermería que brindan los estudiantes en las prácticas de aprendizaje, tomara las medidas necesarias para evitar riesgos y errores que por falta de pericia ellos puedan cometer.

Art 32. El Profesional de Enfermería, en desarrollo de las actividad académica, contribuirá a la formación integral del estudiante como persona,

⁴³LEY 266. Reglamento del profesional de Enfermería, tomada el 26 de enero de 1996
http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-105002_archivo_pdf.pdf

⁴⁴ LEY 911, Código Deontológico de Enfermería, tomada el 5 octubre del 2004 de
http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-105034_archivo_pdf.pdf

como ciudadano responsable y como futuro profesional idóneo, estimulando en él un pensamiento crítico, la creatividad, el interés por la investigación científica y la educación permanente para fundamentar la toma de decisiones a la luz de la ciencia, de la ética y de la ley en todas las actividades de responsabilidad profesional.

Art 33. El Profesional de Enfermería, en el desempeño de la docencia, deberá respetar la dignidad del estudiante y su derecho a recibir enseñanza acorde con la premisa del proceso educativo y nivel académico correspondiente, basado en conocimientos actualizados, estudios e investigaciones relacionados con el avance científico y tecnológico.

Art 34. El Profesional de Enfermería respetará la propiedad intelectual de los estudiantes, colegas y otros profesionales que comparten su función de investigación y docencia.

Mediante el cumplimiento de la normatividad establecida, el grupo de investigación deja en claro que en la información obtenida de cada estudiante, siempre prevalecerá la privacidad y dignidad de los datos personales que se manejaron.

Art 3. El acto de Cuidado de Enfermería es el Ser y esencia del ejercicio de la Profesión. Se fundamenta en sus propias teorías y tecnologías y en conocimientos actualizados de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas.

Se da a partir de la comunicación y relación interpersonal humanizada entre el Profesional de Enfermería y el Ser humano, sujeto de Cuidado, la familia o grupo social, en las distintas etapas de la vida, situación de salud y del entorno. Implica un juicio de valor, un proceso dinámico, participativo para identificar, dar prioridad a las necesidades y decidir el Plan de Cuidado de Enfermería, con el propósito de promover la vida, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento, en la rehabilitación y dar cuidado paliativo con el fin de desarrollar, en lo posible, las potencialidades individuales y colectivas.

5.5. MARCO GEOGRAFICO

Girardot fue habitado por los indígenas Panches como primeros pobladores, el sitio se denominaba en primera instancia "Paso de Flandes" posteriormente se le atribuyó el nombre "del otro lado del río", hacia 1880 se

conoció como “La Chivatera” por la gran cantidad de chivas que se criaban en su territorio, después se llamó “Distrito de Girardot”.

El municipio de Girardot se encuentra ubicado al suroccidente de Cundinamarca en la región del Alto Magdalena, en un valle inter cordillerano estrecho entre la cordillera oriental y central, cuya máxima anchura no sobrepasa los 40 kilómetros. En su extremo sur en su parte baja Girardot está a 289 m. a. n. m. pero puede llegar hasta los 600 a 800 m sobre el nivel del mar en las partes más altas que corresponden a las Cuchillas de la Culebra y El Espino en la Cordillera de Alonso Vera.

Límites del Municipio de Girardot: El río Magdalena, el principal de Colombia, rodea a Girardot por el sur, separándola del vecino municipio de Flandes, el cual pertenece al Departamento del Tolima. Limitada por el sur con el río Magdalena, parte del río Bogotá y Municipio de Nariño; por el oriente con el río Bogotá y por el occidente con el Departamento del Tolima y el Municipio de Nariño.

Datos Geográficos:

Temperatura: El clima que predomina en la región de Girardot es cálido y bastante seco con una temperatura que oscila entre 28° y 30° C promedio y una precipitación de 1,026 mm mensuales, distinguiéndose básicamente dos temporadas secas, verano y dos temporadas de lluvias conocidas como época de invierno.

Habitantes: 144,248

Área Urbana: 47 kilómetros cuadrados.

Área rural: 82 kilómetros cuadrados

Área total: 129 kilómetros cuadrados.

Altitud: 289 metros sobre el nivel del mar

Hoy en día Girardot es uno de los municipios más importantes del departamento de Cundinamarca, uno de los sitios de turismo para los colombianos y sede del Reinado Nacional del Turismo.⁴⁵

⁴⁵ <https://es.wikipedia.org/wiki/Girardot>

Así Girardot se ha dado la tarea de crecer no solo como ciudad sino que también se ha preocupado por la educación de sus habitantes, cuenta con diversas instituciones Educativas, dentro de las cuales se encuentra la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, objeto del presente estudio de investigación, la cual funciona con carácter oficial de tipo mixto, calendario A, cuenta con una jornada, atiende a poblaciones que cursan nivel de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, y educación media técnica.

Figura 1. Localización municipio de Girardot



5.6. MARCO INSTITUCIONAL

Figura 2. Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo



RESEÑA

La Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, nace como resultado de este sueño y la exigencia de la Ley 715, que precisa la formación de instituciones educativas, es así como el antiguo CASD se ve en la necesidad de presentar un proyecto que le permita realizar y desarrollar cambios de acuerdo a la nueva normatividad, fusionándose con las concentraciones educativas de básica primaria y preescolar ubicadas en la comuna dos de la ciudad de Girardot. Hoy conocidas como sedes: Atanasio Girardot, Antonia Santos, Puerto Montero, Puerto Mongui

Dicha comuna, tenía un sentida necesidad de dar continuidad a los estudios de básica secundaria a la población atendida, pues este lugar no se contaba con una institución de secundaria de carácter oficial que supliera esta demanda. Los directivos del Centro Auxiliar de Servicios Docentes CASD, los docentes de estas concentraciones y la administración municipal en común acuerdo deciden dar

solución a ésta problemática y resuelven crear en la sede Atanasio Girardot, la básica secundaria.

En consecuencia el departamento de Cundinamarca mediante Resolución No. 3355 de septiembre 30 de 2002, crea la Institución Educativa Departamental CASD. Una vez certificado el municipio de Girardot, se hace la gestión ante el mismo, y mediante decreto Por Decreto 016 de Enero 27 de 2.003, el Municipio de Girardot, define el nombre de la Institución. “MANUEL ELKIN PATARROYO”.

Igualmente la Resolución 845 de noviembre 25 de 2003 dio aprobación oficial al Plan de Estudios hasta el grado 10º,

Actualmente rige la Resolución 333 de 2 septiembre de 2004 que aprobó el Plan de Estudios hasta el grado 11º. Dando la viabilidad para graduar Bachilleres Académicos con profundización en Ciencias Naturales.

Como resultado del trabajo mancomunado de administrativos, docentes y directivos que promovieron el proyecto y quienes con tanto acierto se vincularon al mismo, hoy somos una Institución Educativa reconocida ante los diferentes estamentos de la sociedad Girardoteña.

Figura 3. Escudo



HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN: Contribuir a la cualificación del servicio público educativo, formando personas integrales que respondan al compromiso social y cultural de la localidad, la región y la nación; a través de acciones tendientes a fortalecer las competencias en los niveles de preescolar, básica y media, dentro de ambientes democráticos, pluralistas y de exaltación a la libre iniciativa.

VISIÓN: La institución educativa Manuel Elkin Patarroyo será un establecimiento multidimensional reconocido por la calidad académica e investigativa y de formación en valores, en consecuencia será un escenario de oportunidades hacia el logro de estrategias que permitan formar ciudadanos competentes y que respondan a las necesidades del entorno.

PRINCIPIOS

- Formación integral: Desarrollo de las dimensiones humanas: Ético – moral, corporal, social, emocional, intelectual y trascendencia.
- Formación Académica de calidad: Desarrollo de procesos académicos que permitan apropiarse del conocimiento y que generen soluciones a problemas de su entorno. Somos una institución oficial

OBJETIVOS DEL P.E.I.

- Integrar la acción de la comunidad educativa para lograr el desarrollo equilibrado y dialéctico de las dimensiones del ser humano (cognitiva, procedimental, socializadora- comunicativa y valorativa).
- Orientar la gestión comunitaria hacia la valoración y cualificación del quehacer pedagógico acorde con las normas, principios y necesidades propias de la región en el sector urbano y rural.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

- Preparar personas competentes en las diferentes áreas del conocimiento, que puedan vincularse a la Educación Superior y a la producción nacional en el nuevo siglo, a partir de su formación técnica y académica.
- Brindar una excelente formación integral a todos los estudiantes a través del desarrollo de una política de calidad.
- Facilitar un ambiente de convivencia pacífica, mediante procesos que fortalezcan la construcción de valores, derechos humanos y competencias

ciudadanas con el objetivo de formar una persona que busque el bienestar común en la sociedad.

- Formar ciudadanos competentes que proyecten acciones de beneficio común en lo personal, familiar, escolar y en el entorno en el que se desenvuelva.
- Diseñar estrategias efectivas para la revisión y evaluación permanentes de las actividades del plantel, que garanticen una labor docente en forma eficiente, bajo la orientación del Consejo Académico y Consejo Directivo.
- Fomentar el desarrollo de los procesos cognitivos, comunicativos, afectivos y sociales de los estudiantes con necesidades educativas especiales suministrándoles los medios necesarios para participar en condiciones favorables en la escuela regular.
- Facilitar el logro de los objetivos establecidos por el MEN para cada uno de los grados y asignaturas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Facilitar la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el entorno social y su participación activa con el fin de lograr su desarrollo integral.⁴⁶

⁴⁶ Manual de la institución educativa Manuel Elkin Patarroyo://www.iemepg.edu.co/portal/ MANUAL-DE -CONVIVENCIA

6. DISEÑO METODOLÓGICO

El estudio pertenece a la línea de investigación de Enfermería “CUIDADO DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL A LA PERSONA, FAMILIA Y GRUPOS COMUNITARIOS”.

6.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida	Escala	Valor final
Conductas del docente frente al bullying	<p>CONDUCTA: Manera de comportarse una persona en una situación específica o en general. Sinónimo de comportamiento, con dicho término nos referimos a las acciones y reacciones del sujeto ante el medio (actitudes, conocimiento, acciones, etc.) La actitud, el comportamiento que emplea un individuo para</p>	Sociodemográfica	Edad	Cuantitativo	Continua, de razón	Años
			Sexo	Cualitativo	Nominal, dicotómico	Femenino y masculino
		Acoso escolar	Conocimiento Bullying	Cualitativo	Nominal, policotómico	<p>Es cuando un alumno hace una broma, insulta o golpea a otro alumno.</p> <p>Es cuando un alumno está siendo agredido con: golpes, burlas, insultos, amenazas, hostigamiento y denigración a su integridad de manera repetitiva y de forma intencional.</p> <p>Es cuando hay una pelea entre estudiantes.</p>
			Presencia del Bullying	Cualitativo	Nominal, dicotómico	si y no
			Nivel de acoso	Cualitativo	Nominal, policotómico	No se presenta, Bajo, regular, Alto y muy alto
			Tipo de acoso	Cualitativo	Ordinal	Escala de Liker

<p>hacer las labores. En este sentido, se puede decir que es su forma de ser o el comportamiento de actuar, también puede considerarse como cierta forma de motivación social de carácter, por tanto, secundario, frente a la motivación biológica, de tipo primario que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas.</p> <p>CONOCIMIENTO: El conocimiento es un conjunto de información</p>	que acción toma	Cualitativo	Nominal, policotómico	No hace nada, le dice que no les haga caso, habla con los agresores pero no le hacen caso, Dialoga con los agresores y la víctima y resuelve el problema
	que debe hacer	Cualitativo	Nominal, policotómico	quedarse callado, decirlo a un amigo, decirlo a sus padres, decirlo a los maestros
	porque se quedan callados	Cualitativo	Nominal, policotómico	Por temor a represalias, porque no saber qué hacer, porque no tienen a quien confiar el problema, por vergüenza, otros
	intervención	Cualitativo	Nominal, dicotómico	si y no
	Acciones en la institución	Cualitativo	Nominal, policotómico	Lectura reflexiva, Comité de convivencia, Diálogos con los estudiantes, escuela de padres, charlas sobre el respeto y tolerancia, otras
	Acciones que propondría usted	Cualitativo	Nominal, dicotómico	Participación y compromiso de los padres, Estar alerta a cualquier situación de acoso escolar, Escuela de padres, Charlas sobre el respeto y tolerancia entre iguales, Capacitación sobre herramientas que ayuden a

	<p>almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori). En el sentido más amplio y general del término es una conducta, que se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que, al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo.</p> <p>ACCIONES: Actos o Conductas que realiza una persona, con un fin determinado, en un ámbito</p>						<p>manejar el bullying, Diálogos con los estudiantes.</p>
--	---	--	--	--	--	--	---

específico y que afecta, incluye o comparte con otras personas. Son conductas de determinados movimientos y gestos o de una sucesión de hechos o circunstancias.

DOCENTE: Un docente es una persona que enseña una determinada ciencia o arte, debe poseer habilidades pedagógicas para ser agentes efectivos del proceso de aprendizaje.

BULLYING
El acoso escolar (también conocido como

	<p>hostigamiento escolar, matoneo escolar o, incluso, por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

6.4. ENFOQUE, TIPO, DISEÑO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de enfoque cuantitativo, por la aplicación del instrumento de medición, “Acoso escolar”; de tipo exploratorio, debido a que es un estudio que se realiza por primera vez en la región del Alto Magdalena aplicada a docentes de bachillerato, con la intención de examinar el problema. Descriptivo, porque el propósito es describir aspectos o variables del fenómeno para así decir cómo es y cómo se manifiesta. El diseño es de corte transversal ya que permite medir la prevalencia de actitudes de los docentes frente al bullying, en un tiempo específico;

Limitación del Método: aunque la encuesta Acoso escolar, es un instrumento validado, no obstante, se reconoce la existencia de otros instrumentos o abordajes.

6.5. UNIVERSO, POBLACION Y MUESTRA

El universo son todos los docentes del municipio de Girardot de las 8 instituciones educativas oficiales de bachillerato (620).

La población son los docentes activos, de bachillerato, de la institución educativa “Manuel Elkin Patarroyo”, de género masculino y femenino, que en este caso, son 39.

En esta investigación se tomó como muestra a toda la población siempre y cuando cumpla con todos los criterios de inclusión.

6.6. CRITERIOS DE INCLUSION

- Docentes activos de bachillerato, año 2016, de la Institución educativa Manuel Elkin Patarroyo de Girardot
- Que deseen participar voluntariamente en el estudio. Aplicando el consentimiento informado (Ver anexo A)

6.7. MUESTREO Y PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El muestreo fue de tipo no probabilístico, debido que permite que cada docente de los diferentes grados, tenga la posibilidad de ser seleccionado en la muestra planteada para la investigación.

Debido a las características de la investigación se utilizará una encuesta con preguntas de selección múltiple.

La recolección de la información se realizó de la siguiente manera:

Se solicitó al señor rector Fernando Pisa Fernández el permiso mediante una carta para aplicar el Cuestionario Encuesta en la institución educativa. ANEXAR CARTA (Ver anexo B)

Se trabajó el viernes 09 de septiembre del 2016 en el horario de 8:00 am a 12:00 pm con el acompañamiento de las dos estudiantes de enfermería.

7. MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El instrumento que se utilizó para la recolección de los datos fue una encuesta de 10 preguntas de selección múltiple, en el cual se hizo ajuste por las investigadoras Adriana Jossiris Infante, Jenny Paola Espitia y asesora Doris Leal Zabala basada en la fuente bibliográfica de la encuesta ACOSO ESCOLAR realizado por la secretaria de educación pública y cultura de SINALOA, México.⁴⁷ (Ver Anexo C)

Encuesta que indaga sobre las conductas del docente en relación a la presencia y atención del acoso escolar (bullying) en las aulas de clase; esta encuesta está dividida en secciones, la primera sección está destinada a preguntas sobre los datos personales que consta de dos preguntas:

- Edad actual
- Genero

La siguiente sección consta de 10 preguntas de selección múltiple referente a:

- Que es el acoso escolar para usted
- Considera que se presenta acoso escolar en su institución
- Nivel de acoso escolar presentado en la institución
- Tipo de acoso escolar que se presenta en la institución
- Qué hace usted cuando un estudiante le dice que es víctima de acoso escolar
- Que cree que debe hacer el estudiante que se ve enfrentado a acoso escolar
- Porque cree que los estudiantes agredidos no informan la situación
- Usted interviene frente a una situación de acoso escolar
- En su institución cual (es) de las siguientes acciones se están llevando a cabo para prevenir y erradicar la violencia y acoso escolar
- ¿Cuál(es) de las siguientes acciones propondría usted como docente para prevenir o erradicar la violencia y el acoso escolar?

7.3. TECNICAS DE RECOLECCIÓN.

La información se recolectó por medio de una encuesta de tipo auto llenado que evalúa la capacidad de enfrentamiento sobre la problemática de Bullying y las

⁴⁷ Encuesta Acoso escolar, Secretaria de educación pública y cultura, Sinaloa, México.

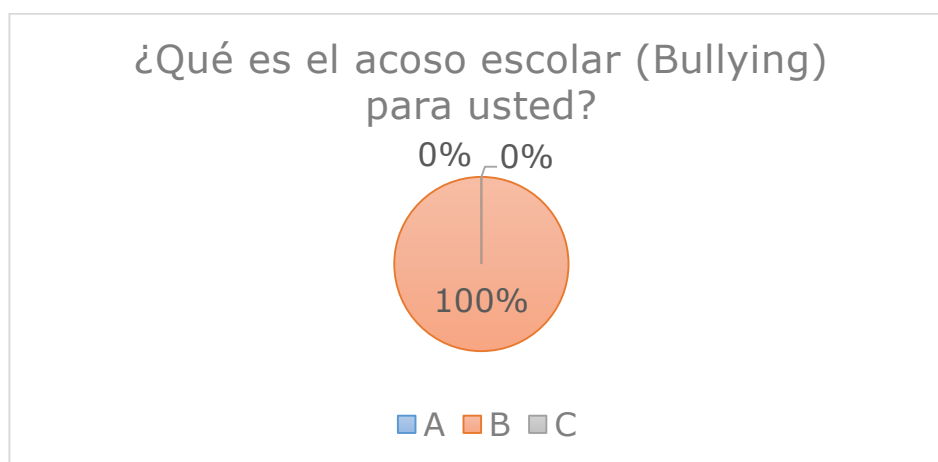
conductas que toman para la resolución de esta; el tiempo estimado para responder la encuesta cuestionario fue de 10 minutos.

7.4. TABULACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION

Tabla 1. ¿Qué es el acoso escolar (Bullying) para usted?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Es cuando el alumno hace una broma, insulta o golpea a otro alumno	0	0%
Es cuando un alumno está siendo agredido con: golpes, burlas, insultos, amenazas, hostigamiento y denigración a su integridad de manera repetitiva y de forma intencional	27	100 %
Es cuando hay una pelea entre estudiantes	0	0%

Gráfica 1. ¿Qué es el acoso escolar (Bullying) para usted?



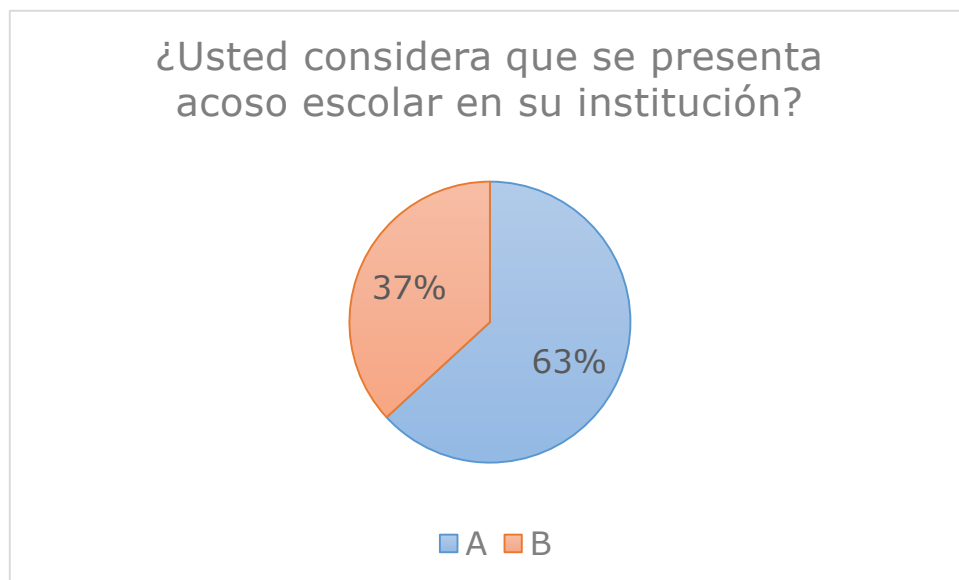
La grafica N° 1 muestra que el 100 % de la población objeto de la investigación refieren que el acoso escolar (Bullying) es cuando un alumno está siendo agredido con; golpes, burlas, insultos, amenazas, hostigamiento y denigración a su integridad de manera repetitiva y de forma intencional.

Dan Olweus, psicólogo noruego, definió el fenómeno en 1985 como la “situación de acoso e intimidación, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.”⁴⁸

Tabla 2. ¿Usted considera que se presenta acoso escolar en su institución?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	17	63 %
NO	10	37%

Gráfica 2. ¿Usted considera que se presenta acoso escolar en su institución?



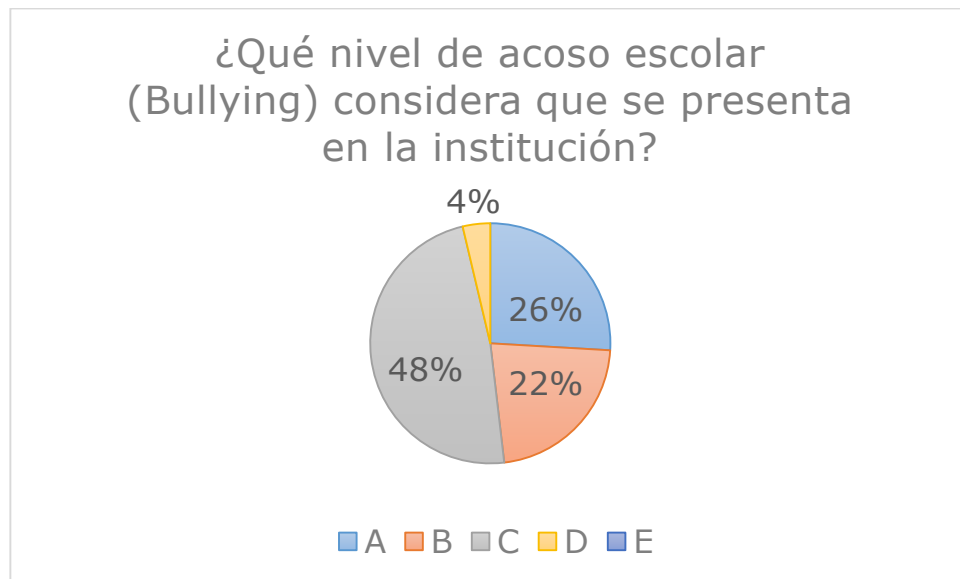
La gráfica N° 2 muestra que el 63 % de la población objeto de la investigación refieren que consideran que si se presenta acoso escolar en su institución, mientras que el 37% consideran que no se presenta acoso escolar en su institución.

⁴⁸ http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.valledellili.org/media/pdf/carta-salud/CARTA_DE_LA_SALUD_ENERO_DIGITAL_2013.pdf

Tabla 3. ¿Qué nivel de acoso escolar considera que se presenta en la institución?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO SE PRESENTA	7	26 %
BAJO	6	22 %
REGULAR	13	48 %
ALTO	1	4 %
MUY ALTO	0	0 %

Gráfica 3. ¿Qué nivel de acoso escolar considera que se presenta en la institución?

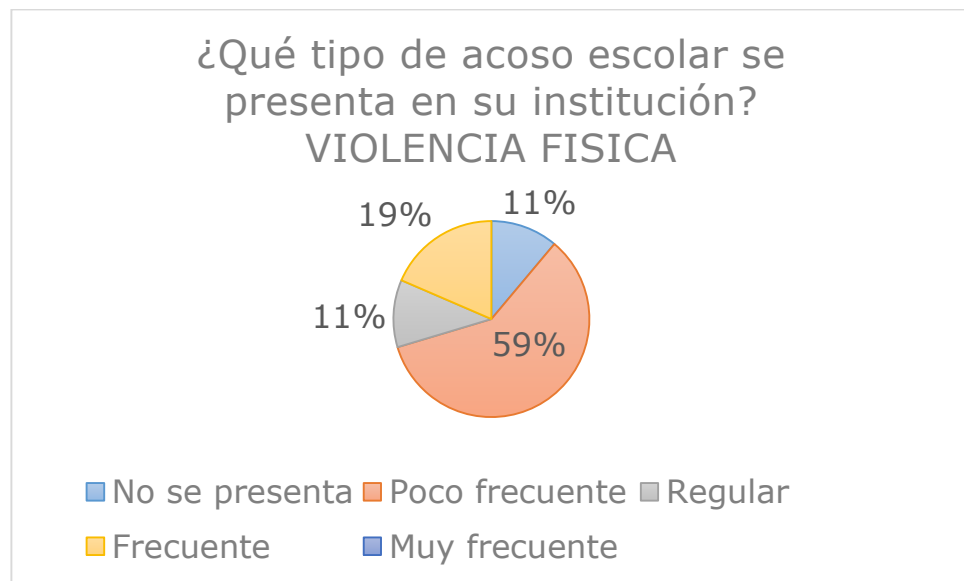


La grafica N° 3 muestra que el 26 % de la población objeto de la investigación refieren que el nivel de acoso escolar no se presenta en su institución, mientras que el 22 % consideran que se presenta el acoso escolar bajo en su institución, el 48 % consideran que el nivel de acoso escolar es regular en su institución, y el 4 % manifiesta que el nivel de acoso escolar en su institución es alto.

Tabla 4. ¿Qué tipo de acoso escolar se presenta en su institución?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO SE PRESENTA	3	11 %
POCO FRECUENTE	16	59 %
REGULAR	3	11 %
FRECUENTE	5	19 %
MUY FRECUENTE	0	0 %

Gráfica 4. ¿Qué tipo de acoso escolar se presenta en su institución?



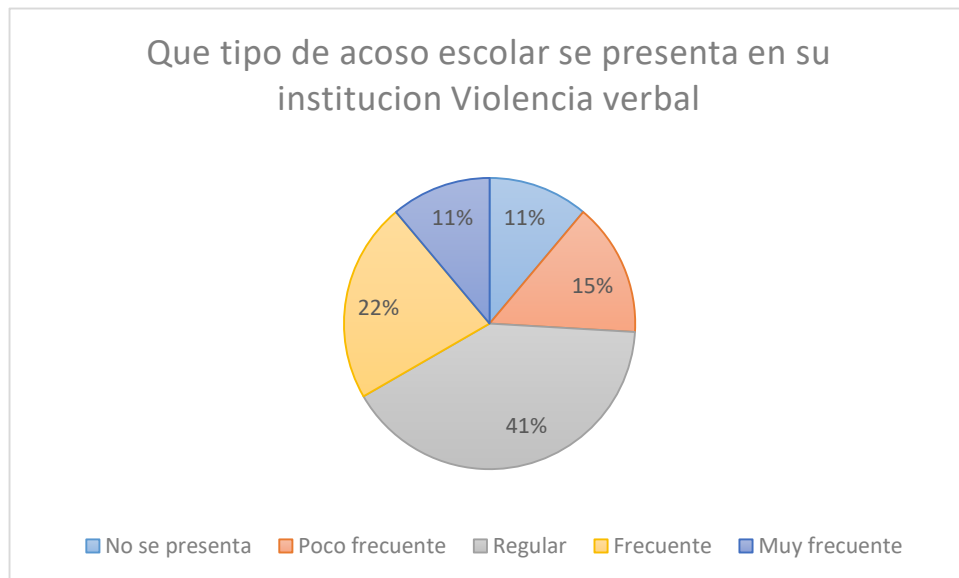
La grafica N° 4 muestra que el 11 % de la población objeto de la investigación refieren que el tipo de acoso escolar violencia física no se presenta en su institución, mientras que el 59 % consideran que el tipo de acoso escolar es poco frecuente en su institución, el 11 % consideran que el nivel de acoso escolar es regular en su institución, y el 19 % manifiesta que el nivel de acoso escolar en su institución es frecuente.

En un estudio realizado en Sevilla, España se encontró que cerca del 60% de los alumnos afirma que no se siente victimizado mientras que un 40 % de los adolescentes presentan puntuaciones iguales o inferiores a 2, siendo un 2,58 los que presentan una puntuación de 2. Un 0,55% de los alumnos ha puntuado 3 en victimización manifiesta física.⁴⁹ Lo que nos permite observar que en las instituciones se presenta agresión física por parte de los adolescentes.

Tabla 4.1. Violencia Verbal

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO SE PRESENTA	3	11 %
POCO FRECUENTE	4	15 %
REGULAR	11	41 %
FRECUENTE	6	22 %
MUY FRECUENTE	3	11

Grafica 4.1. Violencia Verbal



⁴⁹ http://www.uv.es/LISIS/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf

La grafica N° 4.1 muestra que el 11 % de la población objeto de la investigación refieren que el tipo de acoso escolar violencia física no se presenta en su institución, mientras que el 15 % consideran que el tipo de acoso escolar es poco frecuente en su institución, el 41 % creen que el nivel de acoso escolar es regular en su institución, el 22 % manifiesta que el nivel de acoso escolar en su institución es frecuente, y el 11% declara que el nivel de acoso escolar en su institución es muy frecuente.

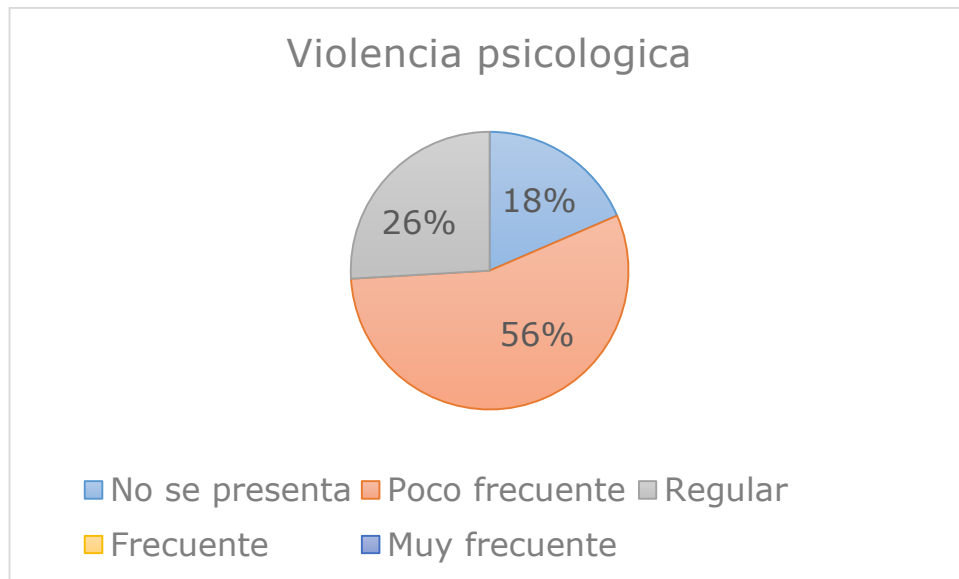
En Cali un estudio realizado en el 2008 en el que se encuestaron 2545 estudiantes de los 14 colegios se reportó la presencia de bullying 24,3% la forma de agresión frecuente mediante la colocación de apodosos.⁵⁰ Podemos evidenciar que la frecuencia de las agresiones verbales son muy comunes entre los adolescentes, que lo que conlleva posiblemente a una exclusión social.

Tabla 4.2. Violencia Psicológica

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO SE PRESENTA	5	18 %
POCO FRECUENTE	15	56 %
REGULAR	7	26 %
FRECUENTE	0	0 %
MUY FRECUENTE	0	0 %

Gráfica 4.2. Violencia Psicológica

⁵⁰ Paredes María Teresa (2013). Carta de Salud. Tomado el año 2013 de http://www.valledellili.org/media/pdf/carta_salud/CARTA_DE_LA_SALUD_ENERO_DIGITAL_2013.pdf

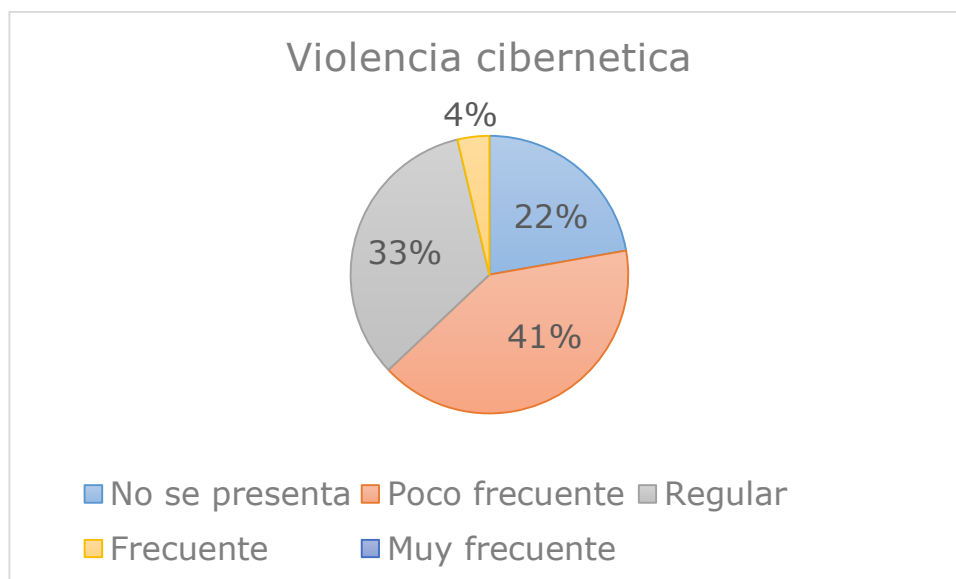


La grafica N° 4.2 muestra que el 18 % de la población objeto de la investigación refieren que el tipo de acoso escolar violencia psicológica no se presenta en su institución, mientras que el 56 % consideran que el tipo de acoso escolar es poco frecuente en su institución, y el 26% creen que el nivel de acoso escolar es regular en su institución.

Tabla 4.3. Violencia Cibernética

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO SE PRESENTA	6	22 %
POCO FRECUENTE	11	41 %
REGULAR	9	33 %
FRECUENTE	1	4 %
MUY FRECUENTE	0	0 %

Gráfica 4.3. Violencia Cibernética

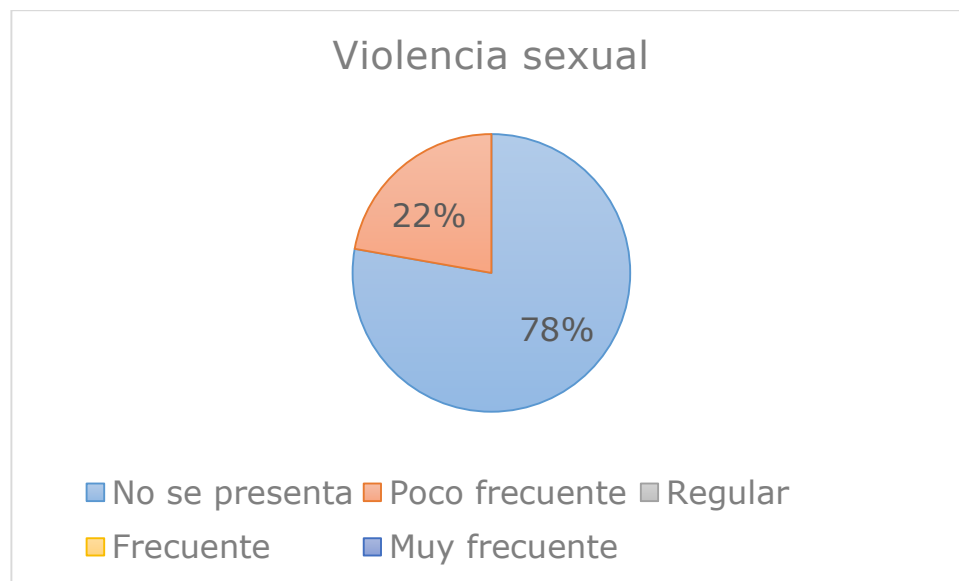


La grafica N° 4.3 muestra que el 22 % de la población objeto de la investigación refieren que el tipo de acoso escolar violencia Cibernética no se presenta en su institución, mientras que el 41 % consideran que el tipo de acoso escolar es poco frecuente en su institución, el 33 % creen que el nivel de acoso escolar es regular en su institución y el 4 % manifiestan que el nivel de acoso escolar es frecuente en la institución.

Tabla 4.4. Violencia Sexual

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO SE PRESENTA	21	78 %
POCO FRECUENTE	6	22 %
REGULAR	0	0 %
FRECUENTE	0	0 %
MUY FRECUENTE	0	0 %

Gráfica 4.4. Violencia Sexual

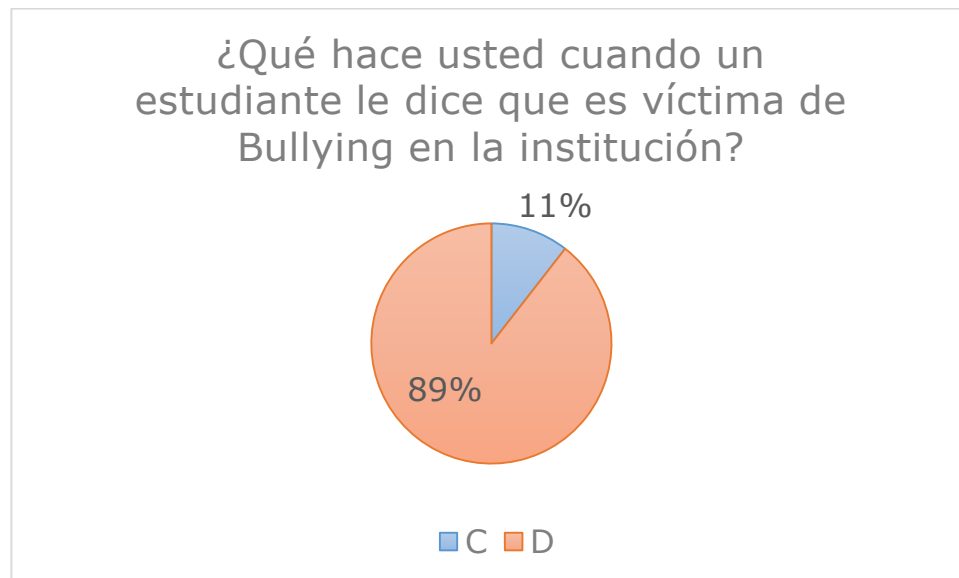


La grafica N° 4.4 muestra que el 78 % de la población objeto de la investigación refieren que el tipo de acoso escolar violencia Sexual no se presenta en su institución, mientras que 22 % consideran que el tipo de acoso escolar es poco frecuente en su institución.

Tabla 5. ¿Qué hace usted cuando un estudiante le dice que es víctima de Bullying en la institución?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
No hace nada	0	0 %
Le dice que no les haga caso	0	0 %
Habla con los agresores pero no le hacen caso	3	11 %
Dialoga con los agresores, la víctima y resuelve el problema	24	89 %

Gráfica 5. ¿Qué hace usted cuando un estudiante le dice que es víctima de Bullying en la institución?

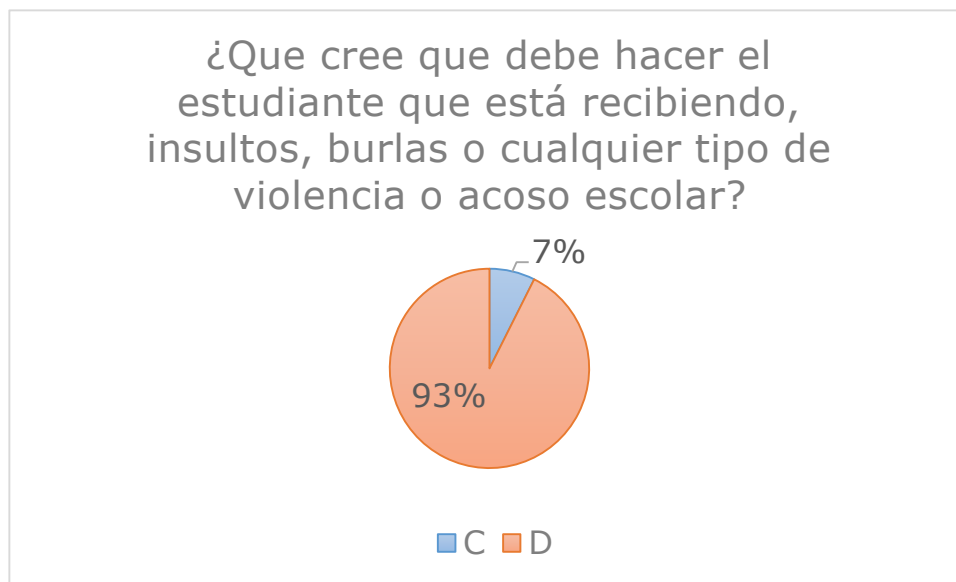


La grafica N° 5 muestra que el 11% de la población objeto de la investigación refieren qué cuando se presenta acoso escolar en la institución habla con los agresores pero no le hacen caso, mientras que 89 % manifiesta que dialoga con los agresores, la víctima y resuelve el problema.

Tabla 6 ¿Que cree que debe hacer el estudiante que está recibiendo, insultos, burlas o cualquier tipo de violencia o acoso escolar?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Quedarse callado	0	0 %
Decirle a un amigo	0	0 %
Decirle a sus padres	2	7 %
Decirle a los maestros	25	93

Grafica 6 ¿Que cree que debe hacer el estudiante que está recibiendo, insultos, burlas o cualquier tipo de violencia o acoso escolar?

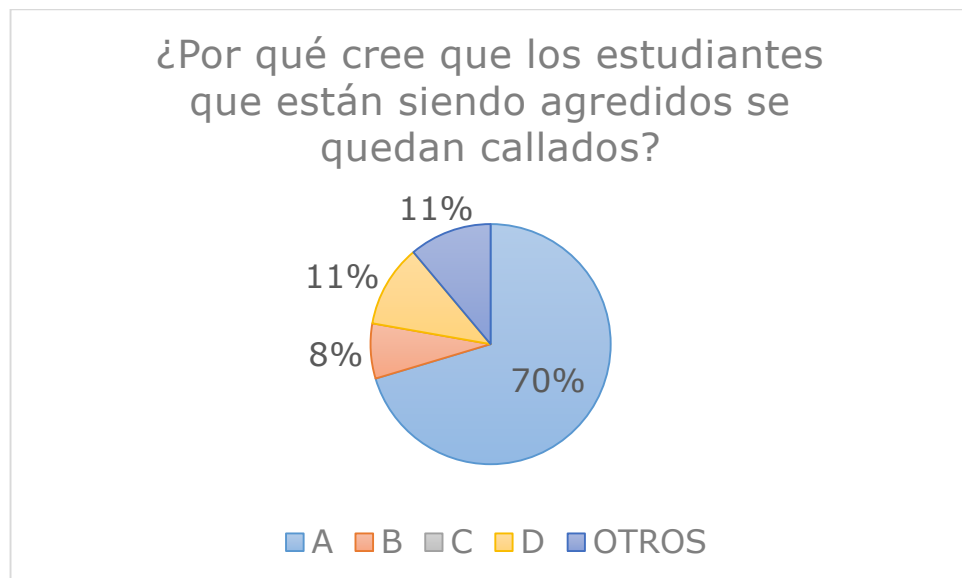


La grafica N° 6 muestra que el 7 % de la población objeto de la investigación refieren que el estudiante que está recibiendo insultos, burlas o cualquier otro tipo de violencia o acoso escolar en la institución debe manifestarle a sus padres, mientras que 93 % manifiesta que estos estudiantes deben decirle a sus maestros.

Tabla 7 ¿Por qué cree que los estudiantes que están siendo agredidos se quedan callados?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Por temor a represalias	19	70 %
Porque no saben qué hacer	2	8 %
Porque no tienen a quien confiar el problema	0	0 %
Por vergüenza	3	11 %
Otros	3	11 %

Grafica 7 ¿Por qué cree que los estudiantes que están siendo agredidos se quedan callados?

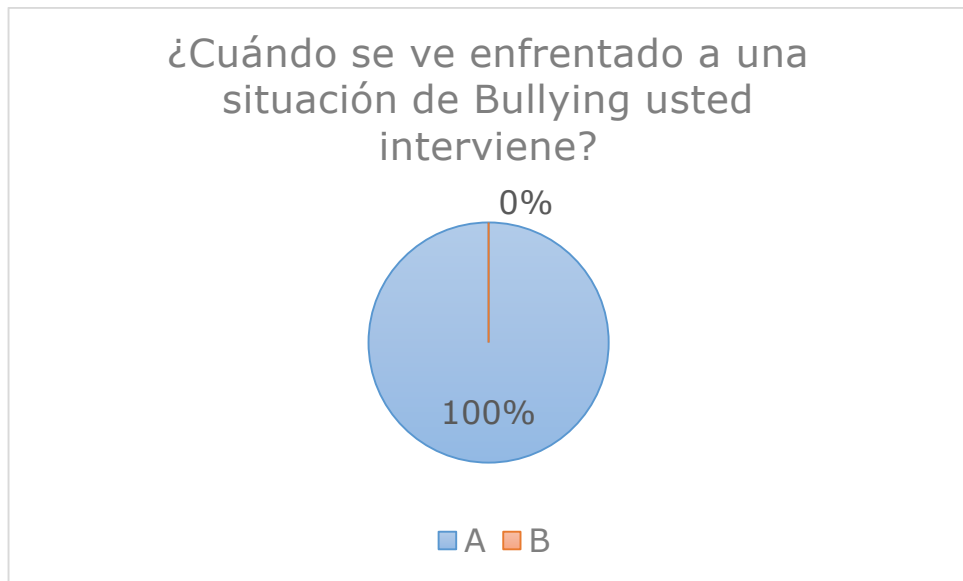


La grafica N° 7 muestra que el 70 % de la población objeto de la investigación refieren qué creen que los estudiantes que están siendo agredidos se quedan callados por temor a represalias, mientras que 8 % manifiesta que porque no saben qué hacer, el 11 % refieren por vergüenza y el 11 % refieren por otras razones ellos se quedan callados ante la situación.

Tabla 8 ¿Cuándo se ve enfrentado a una situación de Bullying usted interviene?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	27	100 %
NO	0	0 %

Grafica 8 ¿Cuándo se ve enfrentado a una situación de Bullying usted interviene?

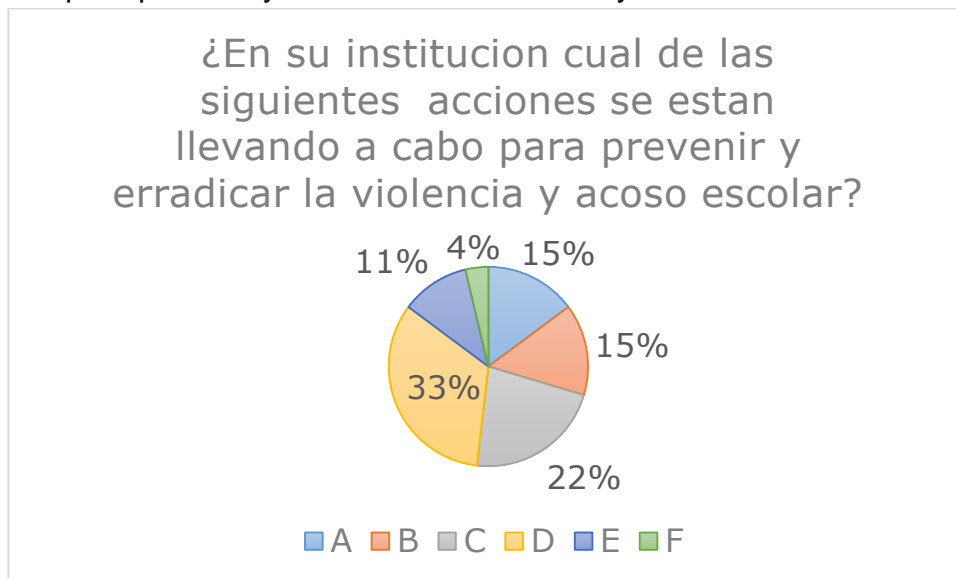


La grafica N° 8 muestra que el 100 % de la población objeto de la investigación refieren que cuando se ve enfrentado a una situación de Bullying intervienen para disminuir la problemática que aqueja la institución.

Tabla 9. ¿En su institución cual(es) de las siguientes acciones se están llevando a cabo para prevenir y/o erradicar la violencia y el acoso escolar?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Lectura Reflexiva	4	15 %
Comité de convivencia	4	15 %
Dialogo con los estudiantes	6	22 %
Escuela de padres	9	33 %
Charlas sobre el respeto y tolerancia	3	11 %
Otras	1	4 %

Grafica 9. ¿En su institución cual(es) de las siguientes acciones se están llevando a cabo para prevenir y/o erradicar la violencia y el acoso escolar?

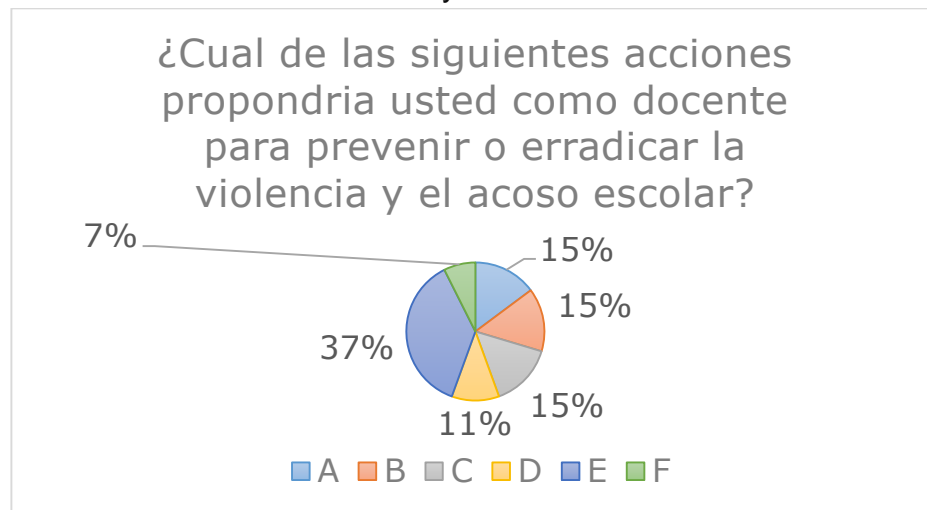


La grafica N°9 muestra que el 11 % de la población objeto de la investigación refieren que su institución se llevan a cabo lecturas reflexivas, mientras que el 15 % consideran que como acción para prevenir el acoso escolar se utiliza el comité de convivencia, el 22 % consideran que la acción que se lleva a cabo es el dialogo con los estudiantes, el 33 % considera que se deben realizar la escuela para padres, el 11% considera que se deben realizar charlas sobre el respeto y tolerancia y el 4 % para refiere otras.

Tabla 10 ¿Cual(es) de las siguientes acciones propondría usted como docente para prevenir o erradicar la violencia y el acoso escolar?

RESPUESTA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Participación y compromiso de los padres	4	15 %
Estar alerta a cualquier situación de acoso escolar	4	15 %
Escuela de padres	4	15 %
Charlas sobre el respeto y tolerancia entre iguales	3	11 %
Capacitación sobre herramientas que ayuden a manejar el Bullying	10	37 %
Dialogo con los estudiantes	2	7 %

Grafica 10 ¿Cual(es) de las siguientes acciones propondría usted como docente para prevenir o erradicar la violencia y el acoso escolar?



La grafica N° 10 muestra que el 15 % de la población objeto de la investigación refieren qué propondrían en su institución que los padres participaran y se comprometieran con la problemática , el 15 % consideran que como docentes deberían estar alerta a cualquier situación de bullying, el otro 15 % considera que se debería realizar escuela de padres, el 11 % refiere que se deberían realizar charlas sobre el respeto y tolerancia, el 37% considera que se les debe capacitar a ellos como docentes en herramientas que ayuden a manejar el Bullying y el otro 7 % que se deben realizar diálogos con los estudiantes.

8. CONCLUSIONES

- El acoso escolar (bullying) no es un fenómeno aislado en el entorno escolar. Es una problemática mundial que se presenta en las instituciones educativas cada vez con mayor frecuencia, debido a diferentes factores como son familiares, sociales, emocionales, físicos e institucionales.
- Con esta investigación se determinó el nivel de conocimiento de los docentes sobre la problemática, y la presencia del bullying en los adolescentes de la institución educativa.
- Esta investigación nos permite concluir que los docentes son participes en la resolución de conflictos, que intervienen cuando se presenta acoso escolar en las aulas de clase, sin embargo consideran que les falta capacitación y herramientas que les ayuden a manejar el bullying en su institución.
- Los docentes consideran que la violencia verbal se presenta frecuentemente en las aulas de clases.
- El compromiso de la enfermera es tratar a la persona como un ser único, con características y necesidades particulares, con sueños y expectativas especiales, teniendo en cuenta la teoría de Hildergard Elizabeth Peplau, quien asegura que la relación interpersonal entre enfermera-paciente puede llevarse en los diferentes entornos, no solo en el hospital sino en la escuela y en la comunidad en general para cumplir el objetivo de esa teoría “que es la de ayudar al paciente y al grupo comunitario a conseguir la salud de forma de que ambos alcancen el mayor grado de desarrollo personal”.

- La labor de la enfermer@, debe encaminarse a incentivar la creación de una cultura de la vida mediante el cuidado y el autocuidado que sólo es posible mediante la implementación de estilos de vida saludables que permiten el desarrollo de una vida sana y armónica. El profesional estará capacitado para desempeñarse dentro de su práctica social en los ámbitos público, privado y ejercicio independiente de la profesión en los diferentes niveles de promoción, prevención y atención desarrollando funciones asistenciales, de gestión, investigación y docencia, las prácticas formativas permiten desarrollar cada una de las competencias y trabajar en la problemática por medio de promoción y prevención del bullying con los estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa Manuel Elkin Patarroyo.

9. RECOMENDACIONES

- Se sugiere a los estudiantes de séptimo semestre de enfermería que cursan Cuidado de enfermería al niño, escolar y adolescente y cuidado de enfermería a la persona y grupos comunitarios en salud mental, se incorpore en el trabajo de bullying también con adolescentes de la institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, debido que la institución abre fácilmente las puertas tanto a estudiantes y docentes para que trabajen con los alumnos de la misma.
- Principalmente se debe seguir realizando en investigaciones educativas públicas y privadas para ampliar información de los datos de casos de bullying en los colegios del municipio de para así prevenir y mitigar el bullying mediante la implementación de las estrategias masivamente para que se de gran impacto en la población.
- La institución debe involucrar más a los padres en el proceso de aprendizaje de los adolescentes, informarles sobre los cambios de comportamiento y hacerlos concientizar sobre la problemática, hacerles saber que todo comienza desde casa por medio de talleres educativos.
- Se sugiere que se realice capacitación a los docentes sobre la temática del bullying en las aulas de clase de la institución educativa
- Implementar actividades de sensibilización frente al fenómeno del bullying a docentes, directivos, padres de familia y adolescentes escolarizados
- Se indica que debido al tipo de investigación que se realizó: Descriptiva, ésta abre puertas para realizar una gama de investigaciones en este campo.

BIBLIOGRAFIA

CHAUX, Enrique. Colombia es uno de los países con mayores cifras de “matoneo “: La vanguardia (en línea) (15 de marzo del 2012) Disponible en <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/148157-colombia-es-uno-de-los-paises-con-mayores-cifras-de-matoneo>(citado el 20 de febrero del 2014)

Colombia aprende red de conocimiento, en línea <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-328295.html>, consultada

Constitución Política de Colombia en línea. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

DE LA TORRE, Cristina. Matoneo y suicidio: El espectador en línea 30 de abril del 2012 en línea <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-342938-matoneo-y-suicidio>, 5 de abril del 2013

DIRECTIVAS DE LA INSTITUCIÓN. Proyecto Educativo Institucional MANUEL ELKIN PATARROYO

OLWES Dan Entendiendo el matoneo escolar Septiembre 26, 2012. Línea.<http://www.excelsio.net/2012/09/entendiendo-el-matoneo-escolar.html>

Bullying: un miedo de muerte Henar L. Senovilla / Vida Nueva

http://www.observatorioperu.com/lecturas/acoso_escolar_dolweus.pdf

PALACIO Jorge Iván. Relatoría de la corte constitucional en línea <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria//2011/t905-11htm> citado 4 de abril del 2013

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85776_archivo_pdf10.pdf

<http://mediacionyviolencia.com.ar/bullying-segun-las-ultimas-estadisticas-hay-realacion-entre-los-casos-de-acoso-escolar-y-el-suicidio-juvenil/>

<http://www.bdigital.unal.edu.co/6553/1/cepedacuervoedilberto.2012.pdf>

BELSEY, B. "Are you aware of, or are supporting someone who is the victim of cyberbullying? In What can be done about cyberbullying?" Disponible en: de [acceso em abril.2009].

CEPEDA-CUERVO, Edilberto; PACHECO-DURAN, Pedro N, GARCIA-B., Liliana et al, (2008). "Bullying amongst students attending state basic and middle schools". Revista Salud Pública. vol.10, no.4, p.517-528. ISSN 0124-0064. • DIAZ-ATIENZA, F., PRADOS

CUESTA, M., RUIZ VEGUILLA, M. (2004). "Relación entre las Conductas de Intimidación, depresión e ideación Suicida en adolescentes. Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente". 4(1), pp. 10-

ANEXOS

Anexo A. Consentimiento Informado



**CONDUCTAS DEL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT,
PERIODO 2016, FRENTE AL BULLYING ESCOLAR**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA: _____

He escuchado satisfactoriamente las explicaciones sobre esta investigación. Y Autorizo el uso de la información para propósitos académicos.

Estoy de acuerdo en participar en este estudio.

Firma

Anexo B. Carta Permiso de la Institución Educativa



21.1

Girardot, 2016-08-22

Señor
FERNANDO PIZA FERNANDEZ
Rector
Colegio Manuel Elkin Patarroyo
Girardot

Respetado Rector:

La presente es con el fin de solicitar su apoyo y colaboración para que las estudiantes de IX y X semestre del Programa de Enfermería Adriana Jossiris Infante Arenas Código 330212113 y Jenny Paola Espitia Sánchez Código 330210212, puedan acceder a la institución y realizar una Encuesta titulada "Bullying en las aulas de clase" a los Docentes de secundaria, para el Proyecto de Grado: **"Actitudes del docente de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de Girardot, periodo 2016, frente al bullying escolar"**

Agradecemos de antemano la atención a la presente.

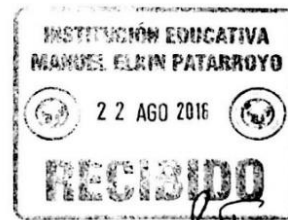
Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA
Coordinadora Programa de Enfermería

Transcriptor Lina G.

12.1.16.1

638/2016



3 p.m.

Anexo C. Encuesta Instrumento

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - PROGRAMA DE ENFERMERÍA

CONDUCTAS DEL DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT, PERIODO 2016, FRENTE AL BULLYING ESCOLAR

Esta encuesta tiene por objetivo Identificar las conductas del docente frente a la problemática del Bullying en las aulas de clase. Agradecemos el correcto diligenciamiento de dicho documento.

Fecha: _____

Instrucciones: contesta cada pregunta anotando una X

DATOS PERSONALES:

Edad: _____

Genero M ____ F ____

- 1. ¿Qué es el acoso escolar (bullying) para usted?**
 - a) Es cuando un alumno hace una broma, insulta o golpea a otro alumno.**
 - b) Es cuando un alumno está siendo agredido con: golpes, burlas, insultos, amenazas, hostigamiento y denigración a su integridad de manera repetitiva y de forma intencional.**
 - c) Es cuando hay una pelea entre estudiantes.**

- 2. Usted considera que se presenta acoso escolar en su institución(Bullying)**
 - a) Si**
 - b) No**

3. ¿Qué nivel de acoso escolar (Bullying) considera que se presenta en la institución?

- a) No se presenta**
- b) Bajo**
- c) Regular**
- d) Alto**
- e) Muy alto**

4. ¿Qué tipo de acoso escolar se presenta en su Institución?

Escribe en cada línea el número de acuerdo a lo siguiente:

(1) No se presenta. (2) Poco frecuente. (3) Regular. (4) Frecuente. (5) Muy frecuente.

- a) Violencia física.____**
- b) Violencia verbal.____**
- c) Violencia psicológica.____**
- d) Violencia cibernética.____**
- e) Violencia sexual._____**

5. ¿Qué hace usted cuando un estudiante le dice que es víctima de acoso escolar (bullying) de parte de otros compañeros del mismo grupo o de la institución?

- a) No hace nada**
- b) Le dice que no les haga caso.**
- c) Habla con los agresores pero no le hacen caso.**
- d) Dialoga con los agresores y la víctima y resuelve el problema**

6. ¿Qué cree que debe hacer el estudiante que está recibiendo, insultos, burlas o cualquier otro tipo de violencia y acoso escolar?

- a) Quedarse callado.
- b) Decirlo a un amigo.
- c) Decirlo a sus padres.
- d) Decirlo a los maestros

7. ¿Por qué cree que los estudiantes que están siendo agredidos se quedan callados y no le dicen nada a nadie?

- a) Por temor a represalias.
- b) Porque no saben qué hacer.
- c) Porque no tienen a quien confiar el problema.
- d) Por vergüenza.
- e) Otros: cual _____

8. ¿Cuándo se ve enfrentado a una situación de bullying usted interviene?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

9. ¿En su institución cual (es) de las siguientes acciones se están llevando a cabo para prevenir y erradicar la violencia y acoso escolar

- A. Lectura reflexiva**
- B. Comité de convivencia**
- C. Diálogos con los estudiantes**
- D. Escuela de padres**
- E. Charlas sobre el respeto y tolerancia**
- F. Otras _____**

10. ¿Cuál(es) de las siguientes acciones propondría usted como docente para prevenir o erradicar la violencia y el acoso escolar?????

- A. Participación y compromiso de los padres**
- B. Estar alerta a cualquier situación de acoso escolar(bullying)**
- C. Escuela de padres**
- D. Charlas sobre el respeto y tolerancia entre iguales**
- E. Capacitación sobre herramientas que ayuden a manejar el bullying**
- F. Diálogos con los estudiantes.**